

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXII



C. S. I. C.
1985
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1985

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto (continuación), por <i>M. P. J.</i>	15
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de Platería del Museo parroquial de Santa Cruz de Madrid, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i>	25
La proyección del Arte islámico en la arquitectura de nuestro primer renacimiento: El «estilo Cisneros», por <i>M. A. Castillo Oreja</i>	55
Juan de Herrera diseña el Puente sobre el Río Guadarrama, por <i>Luis Cervera Vera</i>	65
El Hermano Bautista y otros maestros en las obras de la Iglesia parroquial de Navalcarnero durante los siglos XVII y XVIII, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i>	81
Proyectos de José del Olmo, Manuel del Olmo, Teodoro Ardemans, Felipe Sánchez, Juan de Morales y Francisco Ruiz para la Carnicería de Antón Martín, por <i>Elvira Villena Cortés</i> ...	97
Un desconocido en la Saga de los Salvador Carmona, por <i>Carmen Castañeda Vicente</i>	111
La arquitectura doméstica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	117
«El Desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María», por José Aparicio, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	129
Notas para una historia de la Rejería Arquitectónica madrileña (II Parte). El siglo XIX, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	159
El Nuevo Monasterio de Santo Domingo El Real, por <i>Gloria Salterain Díez</i>	177
Derecho	
Notas sobre el Fuero de Madrid, por <i>José Valverde Madrid</i>	187
Fiestas y Costumbres	
Literatura y legislación sobre coches en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Joaquín Álvarez Barrientos</i> ...	201
Toros en la proclamación de Carlos III, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	225

	<u>Páginas</u>
Geografía	
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> ...	259
Historia	
Noticias sobre una Cámara subterránea en la Puerta de la Vega, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> .	301
Documentación sobre Pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> ...	307
Literatura	
Documentos inéditos para la Biografía de la Familia hispano-genovesa de Gabriel Bocángel y Unzueta, por <i>Trevor J. Dadson</i> ...	415
Apuntes y antecedentes para una historia del sainete madrileño: El estreno de la «Gran Vía», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	453
Musicología	
Marcha de la Corporación del Ayuntamiento de Madrid. Compuesta sobre un Motete del siglo XVI atribuido a Carlos V. (Ensayo sobre la personalidad musical del Emperador), por <i>Juana Espinós Orlando</i> ...	467
Sociología	
Aportación a la Historia Social de Madrid. La transformación de los enterramientos en el siglo XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática, por <i>Federico Ponte Chamorro</i> ...	483
Aproximación a un estudio sociológico de la masonería madrileña en la Restauración, por <i>Francisco Márquez Santos</i> ...	497
Urbanismo	
La Ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local, por <i>Adrián Arcaz Pozo</i> ...	513
Nuevos Documentos sobre Saneamiento y alumbrado público de Madrid en el siglo XVIII: Las «Reglas para construir cloacas», de Francisco Sabatini, y las «Instrucciones» para el Servicio de Iluminación, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i> ...	525
SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES	
Don Martín Almagro Basch, por <i>José Simón Díaz</i> ...	551
Madrid en la Obra de Don Manuel de Terán, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	555
BIBLIOGRAFIA	
Ensayo de revisión parcial de la «Bibliografía Madrileña» de Pérez Pastor (I), por <i>Yolanda Clemente San Román</i> ...	579
La Tipobibliografía Complutense: Pasado, presente e inmediato futuro, por <i>Julián Martín Abad</i> .	607

APUNTE GEOGRAFICO-ECONOMICO DE LOS PUEBLOS DE LA ACTUAL PROVINCIA DE MADRID EN EL AÑO 1752

POR FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

IV

B

BITRAGO DE LOZOYA ¹

Villa de la provincia de Guadalajara y su partido, perteneciente al señorío ducal del Infantado.

Límites y extensión: Cofina al norte con Gascones y La Serna, al este con Gandullas y Piñuecar, al sur con Garganta, Cinco Villas y Mangirón y al oeste con Villavieja y Pinilla.

De norte a sur se extiende una legua, de este a oeste tres cuartos y tres y media leguas de circunferencia.

Población: Como tiene dos parroquias se dan cifras dobles: A la de Santa María corresponden 133 vecinos y 32 viudas; a la parroquia de San Juan 164 vecinos seculares, entre ellos 6 nobles y 3 eclesiásticos ².

¹ Véase mi artículo publicado en estos ANALES, Tomo XIV, 1977, págs. 281-82. En él se estudia en topónimo *buitraga*. Aparte de la obra cit. entonces, hay que añadir, del mismo FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, la titulada *Buitrago y su tierra I* (Madrid, 1980) en donde se consideran con detalle la cuestión agraria y ganadera.

El caserío de Buitrago está rodeado por el norte, este y oeste por el río Lozoya, al que se une el Sequillo, las aguas de este último dan lugar al embalse del río Sequillo y con las del Lozoya, al de Puentes Viejas, ambos ubicados en parte del término de Buitrago. Al sur de este embalse se conserva el hidrónimo Los *Ugaldes*, que viene a significar «junto al agua» o «entre aguas», también «lugar entre muchas aguas» (G. de J. C. ALVAREZ, cit. 462). Como siempre, y en este caso también, el topónimo se ajusta al hecho geográfico. El que ahora consideramos es de origen vasco y nos da pie a pensar que en la repoblación de estos lugares pudieron intervenir, entre otros reconquistadores y repobladores nortños, gentes de origen vascón.

En relación con el primero de los embalses citados está el topónimo Casa de la *Angastura*.

Finalmente, topónimos referidos al relieve: *Cancho del Saco* y *Tobalina*, éste con el significado de «cueva», «barranco» o «abrigo bajo una peña».

² Hoy, a esa parroquia se la conoce por Santa María del Castillo.

El caserío: Le componen 166 casas habitables, 5 mesones, 18 encerraderos de ganado, 7 casas de esquila³, 8 solares, 7 casas inhabitables, 14 encerraderos de ganado y una de esquila.

Sociedad: Se cuentan 5 sastres, 6 carpinteros, 4 cortadores de madera, 2 maestros de mampostería⁴, 4 albañiles, 6 maestros tejedores y un oficial, 3 maestros cabestreros, 3 oficiales y 2 aprendices, 2 maestros zapateros y sus oficiales, un cerrajero, 3 albeitaros, 2 pergamineros. Algunos pastores, 2 oficiales de apartar lanas, un factor de lanas⁵, dorador de mate. 32 jornaleros, 5 pobres de solemnidad, 20 viudas también pobres. Un clérigo, 2 religiosos que sirven los beneficios.

Tierras: De regadío: Para lino y hortaliza, prados de siego y prados de pasto⁶. Secano: De sembradura. Monte: De fresnos y robles. Dehesas de monte y pasto de siego. Bosque hueco⁷ de encina con matorral de mala calidad. Praderas y cañadas.

Miden con fanega para el secano, con aranzada para los prados y con obrada para las dehesas; cada una de las tres medidas tienen 400 estadales de 11 tercias en cuadro que hacen 12 pies escasos.

Término: Se supone que hay en esta dezmería de Buitrago 7.700 fanegas de tierra, de ellas 30 son para huertas puestas de hortaliza, 280 de secano, 60 de regadío, 300 aranzadas de prados de regadío, 130 de prados para pastos. 350 obradas de dehesas-pasto, 4.300 de dehesas con monte. 1.232 fas. de baldío. Las 202 fanegas restantes de «peñascales y tierra inútil».

Productos agrícolas: Trigo, cebada y centeno.

³ Como lugar de pastos abunda el ganado lanar y, por ello, las casas para el *esquila*; operación de *esquilar* las ovejas y carneros, que se hace por los meses de mayo y junio. Antaño los esquiladores se juntaban en cuadrillas y armados de sus grandes tijeras recorrían los pueblos de esta comunidad de pastos. En relación con la ganadería vacuna se conserva el zoónimo *Cornalón*. Cruza el término, de norte a sur, una cañada. También encuentro un *Cabanedos*, relacionado con «cabaña», unido, sin duda, a la antigua actividad pastoril.

Otro nombre en el término, posiblemente relacionado con la ganadería, es el de *Graiñas*, diminutivo de «refugio». Es vocablo de origen germánico, derivado del verbo *guarecer*. Lo que pudiera suponer una cierta presencia visigoda en estos parajes.

⁴ Son maestros pedreros o picapedreros.

⁵ Al ser Buitrago cabeza de una extensa comunidad de pastos y abundar el ganado lanar, no es extraño que resida en la villa un *factor de lanas*, esto es, un agente comercial, diríamos hoy, de ese producto.

La tierra de Buitrago comprendía treinta y dos villas y lugares.

⁶ Diferencian los informantes, con toda claridad, los *pastos de siego* o *heno* que se siegan con guadaña y se guardan en los almiaros o se hacinan en torno a un alto palo; y el prado en donde pasta el ganado y cuyas yerbas no se guadañan.

⁷ *Bosque hueco* es tanto como «bosque ralo», no espeso. Hay dos topónimos referidos a la vegetación: Casas del *Bosque* y Arroyo de los *Robles*. Asimismo, dos parajes llamados *Mimbreras* y *Tamujas*, referidos a matorrales de estas especies.

Diezmos: Corresponden a las dos parroquias en estas cantidades: A Santa María, incluidos los de dezmería de Gandullas, 3 fanegas de trigo, 105 de centeno. A la parroquia de San Juan 23 de trigo y 175 de centeno.

Primicias: A la primera de las parroquias: 8 de centeno, 2 de trigo y media de cebada, 6.000 reales de lana y corderos y 92 rs. de menudos. A la segunda de las parroquias: 6 de centeno, 2 de trigo, 4 de cebada, 4.000 rs. de lana y corderos y 600 rs. por menudos.

Derechos de señorío: Pagan por alcabalas al señor, de pan en grano, el equivalente a 900 maravedís, por derecho de censos de viñas 4.000 mrs.⁸.

Ganadería: Poseen los vecinos ganado vacuno, lanar, cabrío, asnal, yeguar, mular, así de labor como de cría, de estos vacuno y yeguar. También tienen piaras de cerdos.

El esquilmo del ganado se reduce al del lanar, tanto de ovejas como de carneros.

Colmenas: Se cuentan 163 corchos meleros.

Industria: Se reduce a tres molinos harineros y a un lavadero de lana.

Bienes de propios: El río Lozoya le tienen cedido a la duquesa del Infantado, de él sacan como setecientas libras de truchas que valen cada una 3,50 rs. y 1.500 libras de barbos a 32 mrs. la libra.

Los pastos, que llaman comunes de esta dezmería y los de los lugares de su jurisdicción. Una dehesa que llaman Allén del Río y La Mata, de pasto y labor 4.000 rs. Otra llamada La Vieja, de pasto, labor y monte, 1.000 rs. Un prado llamado Miramontes, 1.000 rs. Otra dehesa conocida por Carra María de pasto, sin renta, porque la aplica el ganado de la carnicería. Casa-taberna, abacería, otra casa con matadero para el oficial de la carnicería, casa para escuela de niños, otra para la Real Cárcel en la que hay una habitación utilizada para Sala Capitular del Ayuntamiento, otra casa para fragua pública y un solar para construir. Todas estas casas no producen renta.

Comercio y comunicaciones: Una feria desde el día de Todos los Santos hasta el 7 de noviembre. Un puente sobre el río Lozoya⁹.

Hospital: Para transeúntes, sacerdotes, peregrinos y enfermos, todos pobres, se excluyen los enfermos contagiosos. El hospital se obliga a trasladar los enfermos pobres y a los soldados inválidos a hospitales Reales o a su destino. Se mantiene con 700 ducados y algunas heredades, censos, préstamos, beneficios y un juro¹⁰.

⁸ El feudal concede tierras para que planten cepas de vid, dándolas a censo.

⁹ En el término hay un topónimo referido a *Puentes Viejas*.

¹⁰ Quedan restos de este hospital, declarado monumento histórico-artístico, reducido a una techumbre de alfarje y a un arco de grandes dovelas (*Inventario de la Provincia de Madrid*, cit., 87.)

BUSTARVIEJO ¹¹

Villa del sexmo de Lozoya, provincia de Segovia. Es realenga, eximida, pero sujeta a la jurisdicción de esa ciudad.

Límites y extensión: Al norte linda con Canencia, al este con la villa de Buitrago, al sur con Mercada y al oeste con Miraflores.

Su jurisdicción se extiende dos cuartos y medio de legua de norte a sur, una de este a oeste y tres y media de circunferencia.

Población: La habitan 365 vecinos, y el caserío tiene 401 casas, incluida la del Concejo.

Estratificación social: Se cuentan 3 sastres, otros tantos herreros y curtidores, 2 zapateros, 3 confiteros, 20 tejedores de lienzo, uno de sayales y 2 hacheros ¹². 66 jornaleros, 12 pobres de solemnidad y 3 clérigos.

La tierra y su cultivo: Huerto para hortaliza con algunos frutales, como perales, manzanos y guindos, otras tierras de sembradura de regadío y secano, de éstas sólo para pastizal, pastos comunes, dehesas de matas de rebollo, eras. Pozas para curar el lino, monte bajo de roble y chaparral y tierra infructífera ¹³.

Miden por obradas de 400 estadales de 15 cuartas cada uno.

Término: Le forman 5.421 obradas poco más o menos, de ellas 14 se dedican a huertos para hortaliza con frutales, de primera calidad, 31 de segunda y 9 de tercera; 31 de regadío para sembradura de primera, 228 de segunda y 105 de tercera. Para sembradura en secano: 41 obradas de primera, 149 de segunda y 207 de tercera. Prados de secano, 479 de primera, 405 de segunda y 105 de tercera ¹⁴. 16 obradas de dehesa, 10 se destinan a eras de pan trillar, 57 a monte de rebollo y bajo y 2.207 de suelo infructífero.

¹¹ Véase mi artículo publicado en estos ANALES, XIV, 282-85, en donde se trata del topónimo *bustarviejo*. Al norte del actual caserío se localiza un paraje con el nombre de *Bustar* con el mismo significado de «pastizal para bueyes», como ya dijimos es vocablo de origen asturiano.

En el 1979 se publica por GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente, y BAONZA MARTÍN, Samuel-Javier. *Desde un concejo de Castilla*, en donde se estudia este de Bustarviejo, dentro de la comunidad de pastos de Segovia y su tierra, y ésta en el complejo de Castilla (la Vieja), a la que hacen llegar hasta el río Tajo. La exención de Bustarviejo de la jurisdicción segoviana en el 1650, confirma la escritura del 24 de diciembre de 1526 (pág. 85).

¹² En el documento aparece sin la *h*, lo que podría dar lugar a una falsa interpretación. *Hachero* es el que trabaja con el hacha, referido a «leñador».

¹³ Se conservan algunos topónimos relacionados con la vegetación: como *Albardilla*, Valle de los *Abedules*, *El Robledal*, Arroyo de los *Tejos*, Fuente del *Mostajo*.

¹⁴ La abundancia y bondad de los prados en el territorio, origina el topónimo *Bustarviejo*, como se dice en mi artículo citado, nota 11. Allí aventuraba la posibilidad de que fueran asturianos los repobladores, ahora aducimos una prueba más: El topónimo Cabeza de *la Braña*, paraje localizado al norte del término, se trata de una altura de 1.782 m. Es sabido que *braña* significa en asturiano «prado húmedo», también en gallego y en montañés. Su origen, según COROMINAS, es prerromano, posiblemente celta; ya se cita en los siglos VIII-XII, como *branea* en documentos galaico-astures. En relación con el ganado tenemos los topónimos *Cañadilla*, *Cencerrilla*, *Cercilla*. Por el término discurre la Cañada Real Segoviana. En cuanto al relieve encuentro: *Hoya del Rincón*, *El Hoyuelo*, *Cuesta de la Plata*, *Cuesta*

Productos agrícolas: Trigo, centeno, garbanzo, vino, mosto, yerba y hortaliza.

Diezmos, primicias y derecho de cuartilla: Los diezmos, excepto los garbanzos y los pollos, se dividen entre las partes siguientes: Para la iglesia de la villa son 9 fas. de trigo y 3 celemines, 67 fas. y 10 celemines y medio de centeno, 8.335 y medio mrs., de lo que no arriendan. La parte del rey revierte al monasterio del Paular, 24 fas. y 8 clms. y medio de trigo, 181 fas. de centeno y 83.460 mrs. La parte del arzobispo de Toledo, 23 fas. de trigo, 169 de centeno y 106.212 mrs. A los canónigos de la catedral de esa ciudad: 11 fas. y 6 clms. de trigo, 84 de centeno y 7.988 mrs. A la parte del arcedianio del partido de Madrid corresponden: 3 fas. de trigo, 28 de centeno y 120.687 mrs. Al cura de esta parroquia: 13 fas. de trigo, 141 de centeno y 81.955 mrs. Ascende el valor del diezmo a 814 fas. de centeno, 111 de trigo y 413.827 mrs.; en estas cifras se incluye la parte del *obrero*.

A la del medio préstamo corresponde la misma cantidad que al cura; a la Catedral Primada, 19.746 mrs.

La primicia va al cura párroco con 25 fas. de trigo y 112 de centeno. El derecho de cuartilla va al monasterio de San Vicente de Segovia, siendo de 24 fas. de trigo.

Ganadería y colmenas: Tienen ganado vacuno, mular, yeguar, asnal, de cerda y «pearas de ovejas finas»¹⁵. Hay 47 colmenas de propietarios particulares.

Industria: En el término de esta villa, a escasa distancia de su caserío, hay nueve molinos harineros de agua y de una piedra cada uno, sus propietarios son diferentes particulares, sin expresar en los ríos que están¹⁶. Una tenería.

Bienes de propios: Posee el Concejo 30 obradas de sembradura de secano: de primera calidad 30, de segunda 96, de tercera 807. Prados de secano: 22 de primera, 23 de segunda y 26 de tercera. Tiene también 13 obradas de eras, una y tres cuartos de pozas para cocer el lino. Pastos: 450 de primera, 250 de segunda. Dehesa, con pasto y matorral de roble, 16 obradas. Tierra inculta 2.150 obradas, con monte de roble 57. Una casa-ayuntamiento, otra para mesón, taberna y abacería¹⁷.

Hospital: Sin renta, para recoger pobres.

Lóbrega, Los Canalizos, Nava Lengua (por Navaluenga) que es tanto como «prado largo». Es un paraje de altura, como se refleja en las cabezas Rasa y Arcón (posiblemente degeneración de *halcón*) y en las peñas, de las Monjas, del Búho, El Pendón (vértice de 1.545 m.). Parajes como Alberiza (por Albariza, con el significado de «blanca»), Mondalindo (referido a «monte»), La Pesquera, Pornosa, Maragil, Candeléa y Bardera. Encuentro los siguientes hidrónimos: Arroyos, Turbio, Verdín, de la Tejilla, Sardinero, de los Tejos.

¹⁵ El vocablo *pearra* se refiere a «rebaño», aunque se debe advertir que *piara* más califica al ganado de cerda que al lanar, que tiene en la palabra *rebaño* su denominación específica.

¹⁶ Las corrientes próximas a la villa en las que pudieran localizarse los indicados molinos, son los arroyos de la Gargüena y del Collado; por cierto que *gargüena* es un topónimo que significa «garganta», en este caso está en la misma línea que *gargüero*, *gargüelo*, *gárgola* o «caño», referido a un «paso estrecho».

¹⁷ Como final, es interesante consignar los zoónimos que se mantienen en la actualidad: Peña del Búho, Perdiguera (vértice de 1.864 m.), Buitrera, este último en inmediata relación con *buitrago*, de la

C

CABANILLAS DE LA SIERRA ¹⁸

Villa realenga en la provincia de Toledo, por incorporación y compra que hizo el rey a la dignidad episcopal de Toledo, a la que antes pertenecía.

Límites y extensión: Al norte con la villa de La Cabrera, al este Redueña, al sur Venturada y al oeste Navalafuente.

Se extiende a todos los aires tres cuartos de legua y tres de circunferencia.

Población: Tiene 46 vecinos que viven en 41 casas, aparte hay 10 arruinadas.

Estratificación social: Se cuentan 37 vecinos útiles o pecheros, herrador, herrero, 8 jornaleros, un pobre de solemnidad, 2 eclesiásticos incluido el párroco.

La tierra y los cultivos: De regadío para hortaliza y linajes. De secano para sembradura, viñas, prados, monte, dehesa y frutales ¹⁹.

Su unidad de *medida* es la aranzada de 400 estadales de 3 varas y sexmo en cuadro cada uno, también la llaman «medida de marco arzobispal».

Término: Mide 2.504 aranzadas y 257 estados de tierra, distribuidas así: 33 de regadío para hortaliza y lino, 84 aranzadas y 139 estados de prado ²⁰.

Productos agrícolas y ganados: Recogen trigo, cebada, centeno, vino, hortaliza, lino, linaza y alguna fruta. El ganado se reduce al empleado para la labor.

Industria: Dos molinos harineros sobre el arroyo de la Vega.

Diezmos y primicias: Corresponden los primeros al rey por sus tercias, pero los recibe la Cartuja de El Paular de Segovia. Toman sus partes correspondientes el arzobispo de Toledo, el arcediano de esa ciudad, el Colegio Mayor de Alcalá, el cura de la villa y la fábrica de su iglesia. Valen los diezmos 800 rs., por el trigo, 25 fas. de cebada, por un importe de 250 rs, 50 de centeno por un valor de 736 rs., 2 fas. de garbanzos por un montante de 250 rs. ²¹.

Las primicias las recibe el cura propio.

Bienes de propios: Casas de Ayuntamiento y fragua, que nada producen; una casilla arruinada con 80 rs. de renta, la casa-mesón que se arrienda al año por

misma raíz y significado. Un orónimo: Sierra de la Morcuera, que viene a referirse a «los montones de piedras que están en las cumbres serranas» (COROMINAS: *Tópica hispánica*, cit. I, 374); está en la misma línea que *majano* y *hormacera*, esto es «montones de piedras».

¹⁸ Véase mi artículo publicado en estos ANALES, XV, 279-81, en donde se considera el topónimo *Cabanillas*. La presencia mora o mozárabe se manifiesta en Arroyo *Albalá*, que es lo mismo que Arroyo de «la cloaca».

Ayudan a definir el paisaje granítico los topónimos *Peña Caballera*, *Lanchar* de la Condesa y *Cabeza Mojón*.

¹⁹ Se mantienen fitónimos como *El Chaparral*, *Los Montes*, *Arroyo de Sacedón* (aumentativo de *saceda*, con el significado de «lugar de sauces», el zoónimo *Los Mochuelos*, el orónimo *La Gargüera*, ya dicho en la nota ¹⁶.

²⁰ En este caso, *estados* tiene la misma significación que «estadales».

²¹ El precio de la fanega de cebada es de 10 rs., el del centeno de 14½, el de los garbanzos de 125 rs.

mil rs. Otra casa grande para carnicería. Algunas aranzadas de secano para sembradura, la dehesa boyal, trozos de monte para hacer carbón que produce su venta 230 rs. al año. 250 aranzadas de dehesa para pastos, arrendada en 700 rs. 250 aranzadas de baldíos usados para pasto del ganado. La renta de la martiniaga, que se arrienda cada año por 113 rs. La renta por la licencia de hospedar pasajeros en los mesones suma 220 rs. Por la entresaca de madera que hacen algunos vecinos 21 rs. al año.

Servicios: Taberna, panadería, abacería y tres mesones.

CAMARMA DEL CAÑO ²²

Villa de la provincia y partido de Guadalajara, señorío del conde de Moriana ²³. Tiene derecho el señor a poner los oficios de justicia, sin percibir cantidad alguna.

Límites y extensión: Linda al norte con Camarma de Suso, al este con Meco y Bujes, al sur con Camarma de Esteruelas y al oeste con Freno de Torote.

Se extiende a todos los aires media legua y tiene dos de circunferencia, pero éstas son más bien cortas.

Población y estratificación social: Censan 44 vecinos. El caserío se compone de 36 casas habitables, 4 arruinadas, 6 solares y un pajar.

La sociedad la componen un albañil, herrero, carretero, 5 jornaleros, un clérigo.

La tierra y los cultivos: De secano, para sembradura, viñedos, una corta porción plantada de álamos negros y blancos. Prados, dehesas para pastos «y algunas yermas por desidia».

²² En los documentos que consultamos no aparece Camarma de Esteruelas, que en la actualidad es cabeza de municipio y tiene la jerarquía de villa. Camarma del Caño está al norte del término, es un pequeño caserío inmediato a un vértice geodésico de 692 m. de cota.

El topónimo *camarma* tiene gran dificultad, sólo a título aproximado diremos que pudiera derivarse de un «Cammarus», y ahí queda en tanto encuentro una mejor solución.

En el término de Camarma de Esteruelas se dan orónimos referidos a *valle*: *Valdehornos* (vértice de 724 m.), *Valmediano* (paraje, arroyo, retamar y vértice de 760 m.), Arroyo de *Valdegatos*. *Puntal*, en su acepción de altura, de «punta»: *Puntal* del Colegio (760 m.), *Puntal* de Camarma (766). Otros parajes son *Cucatón* (aumentativo de *cuca*, derivado de *cuco* «cuclillo»). *Las Particiones*, *Torobisco* (debe ser *torbisco*, de *torbisca* «matorral de torbiscas»). *Dehesilla* (vértice de 753 m.). Aparte de los citados hay Arroyo de Camarenilla y de los *Bañuelos de la Caba*. Es sabido que en Toledo hay un paraje llamado Baño de la Cava, pero no creo que tenga nada en común dichos topónimos. En nuestro caso debe referirse al «suelo abarrancado» por donde discurre el mencionado arroyo, porque esa *caba* es lo mismo que *cava*, vale «lugar hondo donde se suelen congregar las aguas de los collazos vecinos. (COBARRUBIAS, *Tesoro de la lengua...*, cit., 322.)

²³ El conde de Moriana del Río es un título que se concede por Real Despacho de 17 de marzo de 1698, a Don Juan de Horcasitas y Avellaneda, caballero de la Orden de Alcántara, regidor perpetuo de Guadalajara (ATIENZA, J.: *Diccionario nobiliario español*, cit., I. 556).

Miden por fanega de marco real de 400 estadales de 10 pies cuadrados cada uno.

Término: Es de 3.200 fanegas repartidas así: 40 de viñedo, 8 de álamos, una y media de prados, soto y dehesas y las 2.840 restantes de secano para sembradura.

Productos agrícolas y ganados: Recolectan trigo, cebada, vino, madera de álamo, pastos de los prados y dehesas, también avena y algunos garbanzos.

Hay ganado lanar churro²⁴, de cerda para cría, vacas parideras y cerriles, bueyes, yeguas parideras y caballos.

Diezmos y primicias: El diezmo se reparte entre la fábrica de la iglesia, el duque del Infantado, el arzobispo de Toledo, el arcediano y arcipreste de este partido y el beneficio curado. Los diezmos del segundo cosechero mayor, los percibe enteramente la fábrica de la iglesia, el convento de Santa Clara de Alcalá de Henares; las tres quintas partes del diezmo, que deban dar las tierras que dicho convento tiene en esta villa. Vale el diezmo 417 fanegas de trigo, 284 de cebada, 2.000 mrs. de vino, el de la avena y garbanzos 24.000 mrs., lana, leche y cordero 20.000. Los del segundo cosechero mayor 2.200 rs. Los pertenecientes al curado 6 fanegas de trigo. Los del convento de Santa Clara 5 de trigo. La parte del diezmo del párroco es de 13.812 rs. y 32 mrs.

La primicia la recibe el cura párroco de la villa, y supone 10 de trigo a igual de cebada.

Bienes de propios: Consisten en tierras, casas, con un valor de 15 rs. de renta.

CAMPO REAL²⁵

Villa de la provincia de Toledo, partido de Alcalá, señorío del conde de Oñate²⁶.

Límites y extensión: Confina al norte con Loeches, al este con Pezuela, al sur con Perales de Tajuña y Valtierra y al oeste con el despoblado de Vilches.

De norte a sur se extiende legua y media, de este a oeste una y de circunferencia tres y media.

Población y sociedad: Se compone el pueblo de 327 vecinos y 277 casas, de ellas 107 casi arruinadas. La sociedad la componen carpinteros, carreteros, tundidores, tejedores de paños, sastres, alfareros, herradores, herreros, zapateros, 87 jornaleros, 26 pobres de solemnidad, 6 clérigos incluido el cura párroco y dos de menores.

²⁴ Las ovejas españolas, según su raza, dan lana fina y lana *churra*, ésta de peor calidad.

²⁵ Puede verse mi artículo en estos (ANALES, IV, 254-55), en él se explica el motivo por el que se llama *Campo Real*.

²⁶ Título concedido por Enrique IV en el 1469 a Don Iñigo Vélez de Guevara y confirmado por los Reyes Católicos en el 1481, con la Grandeza de España (ATIENZA, cit., 1589).

La tierra y los cultivos: De secano para sembradura «que intitulan cerradas o corralizas», viñas, olivares, monte, dehesa, de regadío: «Que se intitulan huertos y vegas para sembradura de alcacer y todo género de hortaliza». Plantíos: Olivar, vides, robles y álamos.

Medidas: Usan la fanega de 500 estadales de 10 pies y medio en cuadro, también la reducen a 400 estadales. Para el regadío emplean la medida de 200 estadales, para el viñedo utilizan la aranzada de 400.

Término: Mide 16.680 fanegas de 400 estadales, distribuidas así: 6.250 de secano para sembradura, 400 puestas de viñedo, 606 de olivar, 200 de álamos, 50 de eras de pan trillar, 10 de monte poblado de robles, 1.400 miden las tres dehesas, llamadas Boyal, El Montecillo y La Cañada. 200 fanegas de tierras yermas por desidia o imposibilidad de sus dueños. 132 de regadío para alcacer, legumbres, hortalizas, 10 de regadío para olivar. Las 5.500 restantes incultas por naturaleza.

Productos agrícolas y ganado: Cosechan trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, yeros, judías, uvas, aceitunas, cebollas y todo género de hortalizas.

El ganado se reparte entre el lanar y el de labor. Tienen sólo 17 colmenas.

Industria: Un molino para la molturación de la aceituna, de cuatro rulos.

Diezmos y primicias: Se distribuyen así los diezmos: Las tercias las recibe el duque de Sesa ²⁷, el arzobispo de Toledo, el arcediano de Guadalajara, el obrero de la Iglesia de Toledo, el Cabildo de esa Iglesia, el beneficio curado de la parroquia, corresponden también a la fábrica de la dicha parroquia, al monasterio de El Escorial, al préstamo anejo al mismo y al beneficio curado de la parroquia de Santorcaz y a otro préstamo anejo al Colegio Mayor de Valladolid.

Las primicias se reparten entre el cura y sus tenientes beneficiados. Valen 42 fanegas de trigo y 33 de cebada.

Bienes de propios: Molino aceitero que renta 1.500 rs., carnicería 420, dehesa boyal 250, Barranco de Val de Casas 500 ²⁸, Montecillo 350, La Cañada con 28 fanegas de sembradura; 800 fanegas de tierra inculta. Casas Consistoriales. Importan todos estos bienes del municipio 3.020 rs.

²⁷ Es sabido que de los diezmos que se pagaban a la Iglesia se detraía un *tercio* para el rey, por eso la *tercia real*, que el monarca cedía a su vez, y como privilegio, a un noble, a una institución, por lo general religiosa, hospitalaria o docente. En este caso la cede al duque de Sessa (Título concedido por los RR. CC., al Gran Capitán el 1507).

²⁸ Se conservan algunos topónimos referidos a *valle*, como Arroyo de Val Mayor, de Val del Membrillo, Valhondo. Carravaltierra. Otros referidos a *alturas*: Cerro de los Rosales, Cabezuelos (vértice de 781 m.), Altos de la Mesa (nombre dado por su forma tabular o de meseta), Nava del Barro (que es tanto como «prado hondo»), El Hoyo, La Hoya, La Sartén, Quemados (vértice de 789 m.), Peña del Cuervo, Peñas Rubias, Barranco Jimeno, Barranco de las Camachuelas (localizado en un paraje llamado las Camachuelas con el significado de «pájaro pardillo»). Otros parajes con zoónimos son Lebrera y La Paloma. Por fin los parajes de La Maldición y Los Manueles.

Arbitrios: 4 mrs. de sisa en la libra de carnero y de macho cabrio, que supone un ingreso anual de 1.500 rs. Renta del aguardiente, además del encabezamiento que vale 114 rs. El de las dos tiendas de mercería y abacería 200 rs. Taberna pública 200, arbitrio de la alcabala del viento 500, réditos de varios censos 1.548 rs., el importe de 360 rs. que paga anualmente al obligado de la carnicería. Suman los ingresos por los arbitrios municipales 8.012 rs., destinados a satisfacer las contribuciones de esta villa.

CANENCIA ²⁹

Lugar: Realengo del sexmo de Lozoya, en la provincia de Segovia, sujeto a la jurisdicción de esta ciudad.

Límites y extensión: Linda al norte con Buitrago, al este con Bustarviejo, al sur con Miraflores de la Sierra y al oeste con Alameda.

Tiene una extensión, de norte a sur, de legua y cuarto, de este a oeste una legua y cuarto de circunferencia.

Población y sociedad: Integrada por 187 vecinos, incluida en esa cifra 27 viudas. El caserío se compone de 232 casas, incluida la del Concejo.

Un carretero, 3 sastres, 2 zapateros, 9 tejedores, un herrero, 38 jornaleros, 8 pobres de solemnidad, cura y un teniente de cura beneficiado.

La tierra y los cultivos: Regadío para hortaliza, tierra de sembradura y prados. Eras, pozas para el lino, dehesa boyal, monte alto de roble y tierra inculta. Algunos frutales como perales, manzanos, guindos y cerezos ³⁰.

Miden por obradas de 400 estadales en cuadro, de 15 cuartas cada uno.

Término: Mide el término 4.651 obradas, poco más o menos, de ellas se dedican 38 a hortaliza. A sembradura de primera calidad cien, de segunda 170. De secano: de primera una, de segunda 9, de tercera 1.366. De prado de siego: De primera 32, de segunda 203, de tercera 9. Prados de secano: de primera 4, de segunda 110, de tercera 73. Dehesa boyal 302, monte alto de roble 400, de matorral cien, e infructíferas.

Productos agrícolas y ganadería: Trigo, centeno, yerba, hortaliza, lino. En cuanto a la ganadería: vacuno, caballar, yeguar, asnal, de cerda, lanar merino trashumante y cabrio, pero sin cabaña ni yeguada. 28 colmenas ³¹.

²⁹ Puede verse mi artículo publicado en estos ANALES, XV, 280-81; en él se considera el topónimo *canencia*.

³⁰ Son frecuentes los topónimos referidos a *vegetación*: *Mata de los Ladrones Matadaba*, *Mata del Maíllo* (con el significado de «mata del manzano silvestre»), *Casilla del Retamal*, *Peña Espartera*, *Arroyo Zarzoso*, *Arroyo Matallana*, *Arroyo Ortigal*, *arroyo Estepares*, *Fuente de la Hiedra*, *Arroyo de la Acebadilla*, *Acebrón* (ambos son topónimos referidos a «acebos»).

³¹ Encuentro las siguientes referencias a la *ganadería*: *Casillas de las Majadas*, *Arroyo del Sestil* (derivado de «siesta», en este caso es «descansadero del ganado»). *Porquerizuela*, *Fuente Borriquiteña*.

Diezmos: Se dividen en ocho partes y se distribuyen así: A la iglesia del lugar corresponden 14 fanegas y 6 celemines de trigo, 43 de centeno y 42.276 mrs. Al Monasterio del Paular 36 de trigo, 124 de centeno y 23.947 mrs. A la dignidad arzobispal de Toledo 33, 116 y 128.955. A los canónigos de Toledo 16 y 58. Al arcediano de Madrid 4, 19 y 14.328 mrs. Al cura párroco 22, 77 y 70.231 mrs. Al hospital de San Juan, extramuros de Toledo, llamado también de Afuera, 22, 74 y 57.312. Al medio préstamo que goza Don Vicente Sabedra, 11, 38 y 28.656. La fábrica de la iglesia de Toledo recibe 1.324 rs. y 11 mrs.

Ascienden los diezmos anualmente, contado en quinquenios, a 161 fas. de trigo, 558 de centeno y 425.714 mrs. El diezmo privativo del mencionado cura suma 50 rs.

Primicias: Se distribuyen por partes iguales al cura y al beneficiado de este lugar, esto es al teniente de cura. Valen 40 fas. de trigo y 60 de centeno.

Derechos de quartilla: Se reparte entre el cura y en monasterio de San Vicente de Segovia. Vale este derecho 26 fas. de trigo³².

Industria: Se reduce a cuatro molinos harineros de una piedra cada uno, tres de ellos pertenecen a particulares.

Bienes de propios: 280 obradas de riego para huertas de segunda calidad. De sembradura: Una fa. de primera, 3 de segunda y 923 de tercera. 14 obradas de eras, 2 de pozas para cocer lino, 202 obradas mide la Dehesa Boyal, 400 el monte de roble, cien el de matorral; 4 obradas de prados de secano y 1.817 de tierras infructíferas. Un molino harinero, las Casas del Concejo, taberna, abacería y carnicería.

Hospital: Destinado a refugio de transeúntes pobres, con una renta de 98 rs.

CANILLAS³³

*Villa del señorío del conde de Canillas*³⁴.

En relación con el *pastizal*: *Pradejón*, *Prados de la Dehesa*, *Arroyo de las Navazuelas* (de «los pradillos»). Encuentro dos zoónimos: Cerro de la *Cuclilla* y *Peñas Viborizas*.

Otros no citados: Orónimos: *Portachuelo* (1.548 m.), *Collado Cerrado* (1.524 m.), *Collado Abierto*, *Altos del Hontanar*, *Cabeza Herreros*, *Cerrezuela*, *Cachiporrilla* (vértice de 1.620 m.), *Peñas de los Altares*, *Cerro de la Genciana* (esta *genciana* podría derivarse del latino *jantare*, «almorzar»), *Cantosa* (referido a «canto rodado», «cantorral», «cantorrera»).

Hidrónimos: *Fuente de los Veneros* (es un nombre doble o repetido, con el mismo significado), *Fuente del Granizo*, *Arroyo de la Caladilla*, *Manantial de Ayuela* (¿por Atalayuela?), *Las Gargantillas*, *Las Reajeras* (de *regajo*), *Puente del Vadilla*.

Casillas de Sancholonga, *Los Calatravos*, *Cagarrolo* (derivado de *cagare*, «cagar», similar a *cagarrón*).

³² Impuesto que grava, en este caso, con una *cuartilla* (la cuarta parte de una fanega) cada fanega de trigo cosechada.

³³ De las diversas acepciones de *canilla*, tomamos la de *caña*, usada por el maestro Nebrija.

³⁴ Este título se concede en el 1689 a Don Baltasar Molinet, caballero del Toisón de Oro.

Límites y extensión: Linda al norte con Hortaleza, al este con Barajas y Alameda, al sur con Canillejas y Vicálbaro y al oeste con Madrid ³⁵.

Se extiende de norte a sur un cuarto de legua, de este a oeste media, de circunferencia una y media.

Población y sociedad: Tiene 16 vecinos que viven en otras tantas casas y una en el campo.

La sociedad la integran un albañil, 16 jornaleros, un pobre de solemnidad y un teniente de cura.

La tierra y los cultivos: De secano para hortalizas, alcacer y viñedo. No tienen más árboles que una plantación hecha por orden de S. M., que no producen fruto.

Miden por fa. de 400 estadales, de tres varas y media castellanas. En una de marco siembran una y media de cebada o una de trigo.

El *término* se compone de 12.200 fas. de marco, de ellas 9.000 de secano para sembradura, las 3.000 restantes inútiles por naturaleza.

Producción agrícola y ganadera: Cosechan trigo, cebada, avena, algarroba, guisante. El ganado se reduce al de labor, tragino y 300 cabezas de lanar ³⁶.

Diezmos y primicias: El primero se reparte entre la fábrica de la iglesia de la villa, el arzobispo de Toledo, la tercia real que va al marqués de Valdemiano, canónigos de Toledo, arcediano de Madrid, Colegio Mayor de Alcalá y monjas de Loeches.

La primicia la recibe íntegra el cura.

Un *hospital* sin renta.

CANILLEJAS ³⁷

Villa del señorío del marqués de Canillejas ³⁸.

Límites y extensión: Al norte Canillas, al este Alameda, al sur Ambroz y al oeste Vicálbaro.

Se extiende dos leguas de circunferencia.

Población y sociedad: 17 vecinos que viven en 15 casas.

³⁵ Este lugar, como otros muchos, los fue incorporando Madrid por la inevitable razón expansiva; es anexionado en el 1949.

³⁶ La proximidad a una población importante, como Madrid, origina la actividad trágica o del transporte.

³⁷ Igual que su vecino Canillas, fue absorbido por el municipio madrileño en el 1949; con ello desaparecen una buena parte de los hechos geográficos que se anotan en los términos municipales que hemos considerado aquí. Canillejas fue un anejo de Canillas hasta que consigue su reconocimiento como municipio independiente; el significado del topónimo es similar.

³⁸ Título concedido en el año 1696 a Don Gonzalo-Guillermo Fernández de Córdoba y Vera, caballero santiaguista.

La sociedad se reduce a 12 jornaleros y un teniente de cura.

La tierra y los cultivos: De regadío para hortaliza, de secano para sembradura, prados, viñas. En La Quinta hay árboles frutales dispersos.

Miden con la misma unidad que en Canillas.

Término: Tiene 2.000 fas. repartidas así: 80 ocupa La Quinta de los duques de Medinaceli y Osuna; 5 las huertas del marqués de Canillejas y de dos particulares, 25 de prados, llamados La Dehesilla y El Pradillo, 40 de viñedos, 1.350 de secano para cereal y legumbres³⁹.

Productos agrícolas y ganadería: Recogen trigo, cebada, centeno, guisantes y algarrobas. El ganado se reduce a mulas de labor.

Diezmos y primicias: Para la iglesia de la villa, el arzobispo de Toledo, el tercio real que lo percibe el conde de Barajas; los canónigos de Toledo, el arcediano de Madrid, el cura de Hortaleza y las monjas de la villa de Loeches.

Las primicias van todas al cura de la villa.

Bienes de propios: Prados que no se arriendan, si se hiciera produciría su yerba 10 rs. fa. Tienda-taberna, bodegón, panadería y mesón.

CARABANCHEL DE ARRIBA⁴⁰

Los dos Carabanchel son *lugares* de realengo, aldeas de Madrid.

³⁹ Se conserva una *Quinta* de los Molinos y la del duque de Osuna, llamada hoy *Alameda de Osuna*. Hay también un arroyo del *Quinta*.

⁴⁰ Anexionado al municipio madrileño en el 1948.

El topónimo *carabanchel* según MENÉNDEZ PIDAL, y R. LAPESA es un derivado *c a r a u* «piedra», vocablo de origen ilirico, traído a España por un pueblo ambro-ligur (*Toponimia prerrománica hispana*, cit., 91-93.—*Historia de la Lengua Española*, VII ed., cit., 15, de ambos autores, respectivamente). En una inscripción de Aguilar de Campoo se le *c a u r a n c a*, que corresponde a un gentilicio de mujer. *C a r a v a t i u s* se llamó un príncipe ilirio, vencido por los romanos el 168 a. de Cristo, que tiene su réplica en Carabanchel como diminutivo de aquel, *Carabanciello*. El sufijo *echel*, es claramente mozárabe, y está en la misma línea que *Alconchel*, *Espechel*, *Turruchel*, *Caromonchel*, *Perchel*. Aunque los vecinos informantes de la Relación de Felipe II, de 1575, dicen que no saben si es pueblo antiguo, hay que suponer que ya existiera en los siglos XII o XIII, al menos.

COROMINAS dice que sería tentador relacionar los Carabanchel madrileños, con este mismo término argentino, que significa «cueva». El mismo autor cita la identidad Carabanchel con *Camaranchel*, en este caso, emparentado con *camaranchón* (*Tópica Hespérica*, cit., 298-99).

CONSUELO HERNÁNDEZ CARRASCO al analizar el topónimo murciano *c a r a u a c a* coincide con MENÉNDEZ PIDAL en su apreciación sobre Carabanchel (*Análisis de tres topónimos murcianos*, Murcia, 1976. Homenaje al Prof. Muñoz Cortés, 256).

En cuanto a la antigüedad de Carabanchel, diremos que una villa y su castillo de este nombre ubicados en las cercanías de la actual población toledana de La Huerta de Valdecarábanos, se documenta ya en el siglo XI. Por el término de Carabanchel madrileño pasa el arroyo *Meaque*, cuyo sufijo *aque* es mozárabe.

En el año 1575, Carabanchel de Arriba tenía ya 150 casas y 200 vecinos, entre ellos 50 viudas. Carecía de términos propios y los comunes eran de Madrid. Entonces había dos huertas.

Límites y extensión: Limita en toda su redonda con términos del lugar de Villaverde, Overa, Butraque, Valdebutraque y Leganés, con tierras propias de los Carabanchel hasta Alcorcón, con Camino Bajo de Guadilla y Casa de Rodajo, hasta llegar al puente de Segovia, que es donde principió.

De norte a sur se extiende una legua, de este a oeste legua y media, de circunferencia tres y media.

Población y sociedad: 300 vecinos, de ellos 170 útiles ⁴¹, con un núcleo de 264 casas, de ellas 30 arruinadas.

La sociedad está compuesta de 35 jornaleros, 4 eclesiásticos más un religioso que hace de regente en lugar del beneficio curado de las dos iglesias, propio de Alcalá ⁴².

La tierra y los cultivos: 100 fas. de regadío con noria para hortalizas, 6 con regadío de pie propias del conde de Miranda, 24 en un paraje que llaman Aluche ⁴³, dentro del término. Para hortalizas, de ellas 22 con riego de noria y 2 con agua de pie; 300 fas. de viñedo, 160 olivos y 80 higueras, 40 fas. de retamar ⁴⁴ y las restantes incultas por naturaleza: prados, cañadas, arroyos y barrancos.

Miden con fa. de 400 estadales de tres varas castellanas en cuadro cada estadal. En una fa. de marco se siembra una de trigo o dos de cebada.

Término: Se compone de 9.500 fas., de ellas 130 de regadío para hortalizas, 4.000 de tierra calma, 300 de viñedos, 40 de retamas, 3.000 incultas que nadie quiere en arriendo, «pues ninguna yerba produce». 1.500 fas. ocupan los prados, caminos, barrancos y situación del pueblo.

Producción agropecuaria: Trigo, cebada, centeno, vino, garbanzos, guisantes. Toda especie de lanar, labor, caballerías para el tragino y treinta vacas.

Diezmos: Participa en un noveno el arzobispo de Toledo con dos décimas, los canónigos de esa ciudad en la misma porción, el arcediano de Madrid con una treintava parte, el conde de Miranda por el mayorazgo de Bargas y Cárdenas con un noveno, las dos iglesias de ambos pueblos de Arriba y Abajo con una sexta parte y otro el beneficio curado de la iglesia de Alcalá.

Primicias: Participa en ellas el curato con media fanega colmada en los granos que llegan a 10 y $\frac{1}{2}$ fas., y de $12\frac{1}{2}$ en las minucias, sin exceder de esta cuota aunque la cosecha sea mayor.

Servicios: Taberna, mesón, dos abacerías y carnicería.

⁴¹ Esto es, vecinos pecheros, que tributan. Los restantes moradores no contribuyen porque son hidalgos y, por ello, están exentos o por ser pobres de solmenidad.

⁴² Se llama *beneficio curado* a la suma de ingresos que le corresponden al cura párroco de una iglesia o a sus tenientes. A veces, como en este caso, el beneficio está vinculado a una institución.

⁴³ Hoy es un populoso barrio de Madrid. El topónimo *aluche* pudiera ser un diminutivo de *alucín*, derivado de *alucús*, con el significado de «autillo», ave nocturna.

⁴⁴ En el antiguo término hay un paraje nombrado *Retamares*, nombre que se mantiene.

CARABANCHEL DE ABAJO

Población y sociedad: 160 vecinos, 127 útiles. El caserío se compone de 154 casas y 30 inhabitables.

60 jornaleros, 30 pobres de solemnidad. Un solo cura para ambos pueblos y 3 eclesiásticos.

Huertas y ventas: Una casa de campo inmediata al caserío, propiedad del conde de Miranda, con huerta y en ella diferentes árboles, como álamos y tres perales.

Hay tres ventas, llamadas La Vieja, La Nueva y la Del Prado-longo o Prado del Concejo; las dos primeras son del convento de los Trinitarios descalzos de Madrid, las tercera de Las Niñas de la Paz, de esta Corte ⁴⁵.

Servicios: Taberna, dos mesones, tiendas de abacería, de mercería, tahona y carnicería.

Transporte de enfermos: Aunque ambos pueblos carecen de hospital, tienen providencia para el sustento y conducción de enfermos.

CARABAÑA ⁴⁶

Villa de la provincia de Toledo, partido de Alcalá, señorío de Don Rodrigo Jiménez de Pereyra, residente en Portugal ⁴⁷.

Límites y extensión: Al norte con Orusco, al este con el despoblado del Común de Almoguera, al sur Villarejo y Valderacete y al oeste Valdilecha y Tielmes.

De este a oeste tres cuartos de legua, de norte a sur una y tres de circunferencia.

⁴⁵ La inmediata proximidad a Madrid motiva estas ventas.

⁴⁶ El topónimo *Carabaña* puede identificarse con *Caravaca*, nombre dado a un pueblo o tribu ibérica, según las inscripciones monetales. Tenemos una serie de homonimias *C a r b b i a*, *C a r a b i e l a*, *C a r a v i a*, *C a r a b i a s*, *C a r a v a g n a*, *C a r a b a ñ o*, etc. Ya vimos que *C a r a* u significa «piedra». Otra acepción la hace significar «sitio desde el que se organizan expediciones». (HERNÁNDEZ CARRASCO, cit., 257; MENÉNDEZ PIDAL, cit., 93; ALVAREZ, cit., 176.)

Por las consideraciones que se puedan derivar del topónimo *Carabaña*, pudo estar poblado este paraje en época ibérica, desde luego siempre antes del dominio hispanorromano, de cuya época se han encontrado testimonios arqueológicos y una lápida, ya citada en el siglo XVI, en donde aparece un SATVRNINO y un CAYO(?) CLODIO QUINTILIANO (CANTÓ TELLEZ, cit., 210).

Hay dos topónimos: Arroyo y Fuente de Valdecortés, este vocablo *cortés* tiene su origen en el bajo latín, con el significado de «corral», «establo», «aprisco». (COROMINAS, cit., 916-17.)

El día 2 de marzo de 1182 firma Alfonso VIII, en Córdoba, una carta de donación. Después, el 25 de marzo de 1190 otorga al Concejo de Segovia algunas aldeas, entre otras la de *Carauanna* (Carabaña). En el 1214 devuelve a la iglesia de Toledo algunas aldeas, entre ellas esta de *Carauanna* (GONZÁLEZ, J., *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, cit., I, 100, II 667 y 939, III 618).

⁴⁷ Por privilegio de Felipe II de 1557 se hace villa, para ello pagó un cuento y 240.500 mars.

Población y sociedad: 182 vecinos, de ellos 82 útiles o pecheros, 8 nobles. 100 casas, 12 inhabitables, otras tantas arruinadas, pero no tienen carga alguna por el solar.

La sociedad se compone de herrador, herrero, zapatero, sastres, tejedor de lienzo, carretero, molineros, 66 jornaleros, 28 pobres y 4 eclesiásticos ⁴⁸.

La tierra y los cultivos: De secano para sembradura, prados, alamedas, matorrales. Regadío: Para sembradura, hortalizas y cañamares. Plantíos: Viñas, olivas, higueras, guindos, nogales, álamos.

Miden: Con fanega de puño de 200 estadales de dos varas castellanas en cuadro, cada uno.

Término: Se compone de 11.304 fanegas distribuidas así: Regadío-sembradura y cáñamo 464, de hortalizas y frutales 12. De secano-sembradura 300, de viñado 500, de olivar 200, de alamedas 20, de monte 602, dehesas 1.500, incultas 4.500, matorrales y peñascos ⁴⁹.

Productos agrícolas y ganadería: Trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, frutales.

106 colmenas y toda especie de ganado de labor, lanar, cabrío y de cerda.

Diezmos y primicias: Se distribuyen entre el rey, por las tercias, el arzobispo de Toledo, canónigos, arcediano, Colegio Mayor de Alcalá y cura de la villa. Valen los diezmos 360 fas. de trigo, otras tantas de centeno, 198 de cebada.

Las primicias van al cura de la iglesia de este pueblo. Las minucias valen 400 rs., por los cañamares 1.200 y por el vino 300 rs.

Bienes de propios: Casas del Ayuntamiento, cárcel, carnicería, fragua, otra casa que están construyendo, tienda de abacería que renta 100 rs. Las dehesas del Cerezo, Bolsero y cotos, que rentan 100 rs. Los montes del Navajo y los Quemados, plantíos de olmos blancos y negros que no producen nada.

Un puente extramuros de la villa y junto a él una venta.

Hospital para enfermos pobres con 800 rs. y 16 fas. de trigo, de renta.

⁴⁸ En el 1576 tiene 220 vecinos, de ellos 200 son labradores y 20 hidalgos, éstos no tributan. Tenía la villa en ese año 220 casas.

⁴⁹ Se conserva Cerro del Bolsero. Hay un caserío de Peña Ahumada. Otros nombres de interés que se advierten en el término: Orónimos: *Humanes* (vértice de 812 m.), *Horcajo* (779 m.), *Regañón* (771 m.), *Merilla* (754 m.), *Alto de Huevo Rodado*, *Cerro Cabeza Gorda*, *Cerro del Caballo*, *El Llano*, *La Hoya de la Minga*, *Barranco de Valdemartín*, *Barranco de Rascavieja*, *Barranco de Valderretamoso*. Hidrónimos: *Río Tajuña*, arroyos del Alto del Huevo Rodado, de la Linda; *fuentes* de La Peña, de la Pringue, de Valdelava, Gascón, *Manantial* de la Salina. El primero, explotado por sus famosas *aguas de Carabaña*. Caz de La Jara, Caz Nuevo. Parajes: *Pardeal*, *Bermeja*, *Mariagua*, *El Verdugal*.

CASARRUBUELOS ⁵⁰

Lugar de realengo, aldea de Madrid.

Límites y extensión: Al norte con la villa de Cubas, al este Moratalaz y Torrejón de la Calzada, al sur Guadilla y Moratalaz y al oeste el despoblado de Torrejón de los Higos.

Se extiende de norte a sur medio cuarto de legua, de este a oeste un cuarto, de circunferencia tres cuartos de legua ⁵¹.

Población y sociedad: Censan 53 vecinos, el caserío se compone de 59 casas. 2 inhabitables.

Herrero, zapatero, 4 jornaleros, cura, trinitario calzado que sirve de capellán, un clérigo de menores ⁵².

La tierra y los cultivos: Son todas de secano y un prado ⁵³.

Miden con fanega de 400 estadales, en cada una de marco siembran 2 de cebada o de 12 a 14 celemines de trigo.

Término: Se compone de 1.500 fas., de ellas 630 de sembradura, 40 ocupa el prado para pastos, las restantes son infructíferas, en ellas están los caminos, barrancos, arroyos y el caserío.

Productos y ganadería: Recogen trigo, cebada, centeno, garbanzos, guisantes y otras semillas. Tienen ganado de labor y 400 cabezas de lanar de todas clases.

Diezmos y primicias: Se reparte el diezmo entre la tercia real, la iglesia del lugar, el arzobispo de Toledo y sus canónigos, el arcediano de Madrid. El curato del lugar y el arcipreste de Madrid reciben dos fas. de trigo y lo mismo de cebada. Las tercias reales, en nombre del rey, las cobra el marqués de Valmediano. La primicia va toda a la iglesia del lugar.

Servicios: La taberna, que es a la vez abacería.

⁵⁰ Se llama así desde el año 1536 (véase mi artículo en estos ANALES, IV, 258-59). En el año 1578 era todavía lugar, en el 1752 aparece en el documento como villa.

⁵¹ Continúa con un término muy reducido, es el penúltimo por su tamaño, que mide 5,37 km², el más pequeño de la provincia es La Serna del Monte, que mide 5,22 km². No llegan a 10 km² los siguientes: Siete Iglesias (5,79), Madarcos (8,70), Torrejón de la Calzada (9,01), Titulcia (9,82), Las Navas de Buitrago (9,97) (*Nomenclátor de la provincia de Madrid del Instituto Nacional de Estadística*, 1950).

⁵² En la relación de este pueblo de tiempos de Felipe II, se dice que es antiguo y que en el año 1578 tiene 36 vecinos y otras tantas casas, la población en esa época está estabilizada.

⁵³ En la Hoja del Mapa Topográfico Nacional correspondiente a Getafe figura el término de Casarrubuelos, y en éste los siguientes parajes: *El Prado*, ya citado en el 1578, *La Olivilla*, *La Blandona*. Los hidrónimos: *Vertiente de los Palomares*, *Arroyo de Valdelosmoros de las Cárcabas*. Nuestro término, lindante con la provincia de Toledo, forma parte de la comarca de Las Arenas, ya se dice en el 1578 que es tierra de «arenas, llana y rasa».

CENICIENTOS ⁵⁴

Villa de la provincia y partido de Toledo, pertenece al señorío del marqués de Villena, que dispone el cobro de los derechos de alcabala, que producen al año 5.300 rs., este servicio se arrienda igual que las tercias reales.

Límites y extensión: Linda al norte con Las Rozas y Cadalso, al este con Almorox, al sur con Nombela y Paredes y al oeste con Pelafustán.

Se extiende su jurisdicción, a todos los aires, siete cuartos de legua y de circunferencia siete leguas, que regulan su recorrido en veinticuatro horas ⁵⁵.

Población y sociedad: 214 vecinos, 117 casas habitables, 3 inhabitables. La estratificación social se reduce a los artesanos y labradores: Carpintero, 2 sastres, tejedores de lienzo, 2 herreros, 2 zapateros, 39 jornaleros, 26 pobres de solemnidad, 3 clérigos incluido el párroco. Los vecinos pecheros son 198, hay un noble de origen.

La tierra y los cultivos: De secano para sembradura, viñedos, olivares, morales, prados, dehesas, montes, incultas. De regadío: Para hortalizas, sembradura 2.450; para viñedos 4 fas. y 6 celemines, para olivar 105, de prados para pastos de guadaña 6 celemines; 950 fas. dedicadas a dehesa de labor, pasto y monte. Las

⁵⁴ No es verosímil el origen del nombre de *Cenicientos* basado en la pretendida respuesta que hicieron sus moradores a la supuesta petición de Alfonso VIII de «100 lanzas para su mesnada». Más probable es que el topónimo *cenicientos* esté motivado por el color «ceniza» que presenta su paisaje, dominado por los canchales graníticos, igual que hay un pago llamado *Minga Morena*, esto es «Altura oscura», así como llamamos «Sierra Morena» por el cromatismo de la vegetación y del roquedo dominante.

Es posible que el territorio fuera conocido por los pastores celtas. De la presencia romana queda la *piedra escrita* y grabada, añadimos, en donde pueden apreciarse tres figuras masculinas perfiladas en actitud de ofrecer un sacrificio en un ara; la lápida explicativa de la escena ha desaparecido sin dejar rastro. A pesar de estos testimonios de antigüedad, no deja de ser curioso que la toponimia conservada en su término, reflejada en las hojas del Mapa Topográfico Nacional 1 x 50.000, números 579 y 580, es en su totalidad castellana, traída por los reconquistadores y repobladores. Sólo el topónimo Casa del *Pinel* nos podría recordar la presencia mozárabe.

⁵⁵ Sin duda, el paraje es agreste, como lo demuestra la serie de accidentes que se registran en su término, tales como los vértices *Peña Cenicientos* (1.253 m.), *Peña Ladrón* (738), *San Pablo* (832), *Sierra de la Higuera*, *Pedro Duerme* (928), *Cabeza de la Garbancera* (872), *Minga Morena* (1.015), *Canto Caballero* (1.003), *Peslaña* (939), *Cerro de Pedro Abad* (901), *Cabeza de la Moraleja* (794), *Cabeza del Pasajo* (733), *Cabeza de la Pinosa*, *Risco de la Cueva*. La altitud del caserío de Cenicientos es de 775 m. y abona lo que venimos diciendo.

Otros pagos con nombres expresivos son: *Cuatro Mojones*, *Las Tejoneras*, *Vereda del Jelechar* (derivado del «helecho»), *Garañón*, *Esperilla* (en relación, posiblemente, con la actividad cazadora).

Siguen los nombres definidores del relieve: Caserío del *Hoyo*, Herrén de los *Llanos*, *Portalera de la Hoz*.

Son numerosos los hidrónimos, cosa natural dada la orografía y altitud del territorio; arroyos: de las Vegas, de la *Alberca*, de *Cantarranas*, de los Molinillos, de los Morales del Pasajo, de la Lancha, de San Antonio, Zapatero, de la Pinosa, del Banderuelo.

Hay varios topónimos referidos a *mayuelas*, vocablo derivado de *mayo* o «palo alto», en este caso podía estar relacionado con los «canchos de granito de cierta altura».

Seguimos con los hidrónimos, ahora referidos a fuentes: *Fuente Jaral*, *Fuente del Roble*.

3.000 restantes son de tierra inculta por naturaleza, peñascales, riscos y barrancos.

Productos agrícolas y ganadería: Cosechan trigo, hortalizas, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, aceite, lino, linaza, seda, miel y cera. Hay 20 colmenas. Ganado caballar, yeguar y de cerda.

Diezmos y primicias: Participan en los primeros la iglesia de Toledo, la fábrica de la iglesia de la villa, el cura de la misma. Las tercias ya vimos que las recibe el feudal marqués de Villena. Valen los diezmos en total 240 fas. de trigo, 528 de cebada y centeno. Los diezmos menores y minucias valen 2.200 rs.

Las primicias las cobra el cura párroco y valen 70 fas. de trigo, 130 mañas de lino y el metálico por un valor de 2.480 rs.

Industria: Dos molinos harineros, un tejar para hacer labores de ladrillo y teja.

Bienes de propios: Casa-Ayuntamiento, cárcel, carnicería, fragua, pósito de granos, tejar, hospital, varios trozos de dehesa para labor, pasto y monte, de los cuales no se señala utilidad alguna.

Hospital: Una casa-hospital para recoger los viandantes pobres.

CIEMPOZUELOS ⁵⁶

Primera versión

Villa de la provincia de Segovia, partido de Chinchón, señorío del infante Don Luis Jaime ⁵⁷.

Límites y extensión: Al norte con San Martín de la Vega, al este con Bayona, al sur con Seseña y al oeste con Valdemoro.

Se extiende de norte a sur tres cuartos de legua y de este a oeste media, de circunferencia tres leguas.

Población y sociedad: 428 vecinos y 488 casas. Los artesanos son: 4 albañiles, 3 tejedores, 2 carreteros, igual número de herradores, sastre, herrero, guarnicionero, botero y otros. 157 jornaleros, 25 pobres de solemnidad, 18 clérigos.

Hay dos conventos, uno de frailes y de monjas el otro.

⁵⁶ En el 1752, Ciempozuelos figura entre los pueblos de la provincia de Segovia, y allí le hemos encontrado, esto es, entre los documentos que venimos dando en el texto, pero también aparece entre los de la provincia de Toledo, por lo que damos las dos versiones que en realidad se complementan, puesto que la segoviana es geográfico-económica en tanto que la toledana es histórica.

⁵⁷ Se trata de Luis Antonio Jaime de Borbón, hijo de Felipe V y de su segunda esposa, Isabel de Farnesio. Nace el 25 de julio (día de Santiago, por eso el nombre de *Jaime*) de 1727. Fue cardenal de Scala, arzobispo de Toledo (1735-54), dignidad a la que renuncia, contrayendo seguidamente matrimonio.

La tierra y los cultivos, medidas y término: Hay tierras de regadío, de secano, prados, huertas, olivares, higueras, frutales y eras.

Miden por obradas de 533 estadales.

El término se reparte entre 6.223 obradas, de ellas 2.000 son de secano para sembradura, 900 de regadío, las restantes de prados, viñedo, olivar y monte, aparte de las eras⁵⁸.

Productos agrícolas y ganadería: Trigo, cebada, centeno, hortalizas, melones, vino, aceite y fruta.

Ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, yeguar, caballar y mular⁵⁹.

Industria: Un pozo de nieve, cinco molinos de aceite y dos tenerías⁶⁰.

Diezmos y primicias: Los primeros se reparten así: Iglesia de la villa, infante Luis-Jaime, arzobispo y canónigos de Toledo, arcediano de Madrid, beneficio curado de la parroquia de la villa. El beneficio es anejo al hospital de San Juan Bautista de Toledo o de Afuera y al Colegio de Santa Catalina de esa ciudad. Importan los diezmos 292 fas. de trigo, 879 de cebada. Se paga también el Voto de Santiago.

Las primicias van a parar todas al señor cura de la parroquia.

Bienes de propios: Cuatro casas, varios trozos de tierras labrantías y un soto, casa menor, arriendo de leña, prados, fielazgo, pesos y medidas, el derecho de mojonera, escribanía, millones y otros.

Servicios: Una barca⁶¹ y un hospital.

⁵⁸ La abundancia de agua de Jarama y su distribución por diferentes canales o caces, también llamados caceras, motiva un intenso cultivo de regadío hortícola, ya existente en los años en los que se redacta el Catastro de La Ensenada. Asimismo, abundan los sotos. Por ello, los topónimos siguientes: *Acequia de Matalobos*; *Cacera de la Huesa Alta*, *Cacera de las Moreras*, *Sotos de la Chopera*, de Bayona, de las Arriadas, del Parral, de Gutiérrez.

⁵⁹ De la actividad ganadera quedan algunas referencias: *Vía Pastoril* de las Cárceles, Camino de las Chozas, Camino de Boquete Charra.

⁶⁰ De la actividad molturadora de aceituna, por la riqueza de olivar, queda el topónimo: Camino de la *Oliva Redonda*. De la actividad industrial: Ruina de la *Fábrica de Sal* de las Espartinas, *Salinas* de las Espartinas, *Canteras* del Borrebuno, Camino de los *Pañeros* o Mondejanos.

⁶¹ El puente está sobre el Jarama. Topónimos relacionados con el transporte: Camino de la *Casa de Postas*, Camino de los *Costos*, de *Vaciasillas*, de *Palomeras*, de *Asomadilla*, de *Matagallegos*, de las *Carreras*, *Vereda del Salcejo* (por *saucejo*). Hay una *Isla de Peñalba*. Dos orónimos: El *Butarrón* (vértice de 656 m.) y *Legaña* (vértice de 604 m.). Este vocablo último aparece tardíamente, en el siglo xvi; todavía a comienzos del xvii el maestro COBARRUBIAS, en su famoso *Teosoro de la Lengua*, cita *lagaña*. En nuestro caso podría aplicarse a «aspereza», «broza». En cuanto a *Butarrón*, la dificultad es mayor, porque no encuentro acomodo a este aumentativo que está en la línea de *Cerrón*, *Pingarrón*, y que por su situación inmediata al Jarama puede considerarse como un peñón o altura, con el probable significado, pronto a rectificar, de «torre» o «altura en donde anidan los buitres». Hay una Cañada de *Butarque* en el término de Alcorcón que en el medievo aparece en los documentos como *Butraque*. Por similitud, este *butarrón* pudo ser antes *butrarrón* y en este supuesto sí podría significar lo mismo que *Buitrigo*, *Buitrera*, esto es «lugar de buitres». Todavía en La Jara toledana (en el término de Belvís) se dice *Butrera* a la sierra de la *Buitrera*.

Segunda versión

Villa de la provincia Carpetanea, situada a 7 leguas de Toledo y 5 de Madrid, entre los 10° y 15' de longitud y 41° y 30' de latitud, en que está Madrid. Parecido clima, por su parecida altitud, al este de Madrid. Goza de los apacibles aires del Guadarrama, sus campos son llanos y espaciosos, los cuales se riegan con aguas del río Jarama.

Fundáronla los romanos después que sujetaron a Toledo. Su antiguo nombre fue *jschadya*, sobre cuya etimología hay variedad de opiniones, queriendo unos que signifique lo mismo que «bosque de higueras», por las muchas que hay y otros que su propio significado sea «manantial de pozos y de fuentes» y que los muchos pozos que había en aquellos llanos, denominó a la población.

Sigue la ciudad con los godos hasta que pereció con la irrupción de los moros. Restauróla Don Alfonso VI después que ocupó Toledo. Ultimamente Juan de Peña, noble segoviano, se obligó en tiempos de Juan II a restaurar Ciempozuelos, lo que consiguió con bastante dificultad, por las contradicciones de los pueblos vecinos, sobre todo por cuestiones de límites con Valdemoro, que iban de noche y deshacían y quemaban todo el trabajo que habían hecho de día.

Juan de Peña fue el primer vecino de este pueblo y el segundo su cuñado Don Diego Arias de Avila, contador y tesorero de Enrique IV y abuelo de Don Juan de Arias de Avila, conde de Puño en Rostro.

Consta esta reedificación del Privilegio de Juan II, dado en Bayona de Aranjuez⁶² el año 1443 y concedido catorce años después por el mismo Enrique IV en Valladolid, el 30 de agosto de 1552; documentos que se guardan en el Archivo de esta villa⁶³.

Por haber sido Segovia la que repobló, estuvo dependiente de su gobierno hasta el 1480 en el que los Reyes Católicos hicieron gracia de 1.200 vasallos a Don Andrés de Cabrera, alcaide del Alcázar de Segovia y primer marqués de Moya⁶⁴. Quedó la villa independiente a pesar de la oposición de Segovia y con jurisdicción ordinaria. El marqués fundó sobre ella y las que componían la dominación, un mayorazgo a favor de Don Juan Fernando Cabrera de Bobadilla, su hijo tercero, a quien el emperador Carlos V hizo conde de Chinchón⁶⁵, agre-

⁶² Hoy, Titulcia de Bayona.

⁶³ Al margen de este escrito hay una nota que dice: «Es el Príncipe Don Enrique, según consta en el Privilegio mismo, presentado en autos por la villa de Cien Pozuelos y en el año 1442 y no 1443, como dice el autor».

⁶⁴ Título concedido por Enrique IV el 4 de julio de 1480, a Andrés Cabrera y a su mujer Beatriz de Bobadilla.

⁶⁵ El día 9 de mayo de 1520. En el 1738 fue vendido el título de conde de Chinchón, por su propietario el infante de España Don Felipe de Borbón y Farnesio, y luego, por éste, a su hermano menor Don Luis Antonio Jaime el 28 de mayo de 1761 (ATENZA, cit., 1458). Por esta razón vimos que pertenecía Ciempozuelos al señorío del referido último infante.

gando a su título y mayorazgo esta villa de Ciempozuelos. La cual recibió las luces del Evangelio el año 37 de Cristo, cuando toda la provincia, por la predicción de Santiago.

Es patria de los venerables P. Gaspar Sánchez de la Compañía de Jesús, del P. Fr. Josef Gómez general de la Orden de San Benito y del venerable Don Fr. Tomás Reluz obispo de Oviedo del Orden de Santo Domingo.

Se toman estas últimas noticias de Fr. Gerónimo Medrano, en su libro *Noticias del Rey Casto y vida del vL Sr. Don Tomás Reluz* (lib. 2.º, fol. 7 y 8) ⁶⁶.

COBEÑA ⁶⁷

Villa de la provincia y partido de Guadalajara, señorío del conde de La Coruña, que nombra la justicia ⁶⁸.

Límites y extensión: Linda al este con Daganzo de Arriba, al sur con Ajalvir, al oeste con Fuente del Fresno. Se extiende de norte a sur tres cuartos de legua, de este a oeste una, de circunferencia dos y media leguas.

Población: Se compone de 45 vecinos y 11 viudas, 66 casas habitables, incluida una de los PP. Trinitarios de Madrid, en la que residen 3 religiosos para administrar su labor, ninguna casa arruinada, pero hay seis sin habitar. Al final de la relación se dice que hay 66 vecinos seculares y 2 eclesiásticos.

Sociedad: La componen el albeitar, herrero, carretero, hortelano, alarife, 8 jornaleros, 36 criados, un sacerdote, un religioso, éste hace de teniente de cura ⁶⁹.

⁶⁶ Algunos de estos personajes son ya citados en la relación de Ciempozuelos que figura en mi artículo en estos ANALES, XV, 281-83. De los que se dan ahora sólo he podido verificar a *Tomás Reluz*, en efecto, obispo de Oviedo (1697-1706).

⁶⁷ No creo que se pueda dar, como se pretende en alguna publicación, origen árabe al topónimo *Cobeña*. Se afirma que el sufijo *beña* debió ser *peña*, mutando, después, la p con la b, fenómeno común en la evolución del castellano (G. de J. C. ALVAREZ, cit., 200-201). En este caso, el primitivo nombre sería *Copeña* con el significado de «peña unida o junta». No encuentro en la jurisdicción de la villa ningún orónimo que respalde la afirmación, sin embargo, hay un vértice con 744 de cota llamado *Cabeza Gorda*, hay también un *Alto de los Molinos*, pero ninguna referencia a *peña*. Por otra parte, el término es más bien tabular, como se deduce de los topónimos *Mesa de Toriles*, *Mesa del Langosto*. A pesar de todo, hay que tener presente la altitud del caserío que llega casi a los 700 metros, dominando el arroyuelo de Las Quemadas, al estar aquél situado en la falda de un cerro, que pudo ser el que diera nombre a la antigua población de *Cobeña*.

Me decido, sin embargo, por la significación de «cueva», «cuevecita», «cuededeja», en este caso estaríamos en la misma línea de *Cobeja* (F. JIMÉNEZ DE GREGORIO: Diccionario, cit., I 232.)

⁶⁸ Título concedido por Enrique IV, en el 1466, a Lorenzo Suárez de Mendoza. Vuelto el pueblo a la Corona, Carlos I se lo concede a Rodrigo Pacheco. Pero antes, en el 1369, Enrique II de Trastámara, donó Cobeña, con Alcobendas y Barajas a Pedro González de Mendoza.

⁶⁹ El vecindario, en el 1579, según la *Relación* de la villa, es de 223 familias, que viven en 213 casas. Dicen los informantes que la población ha decaído, porque había antes de la expulsión setenta casas de «judíos, tratantes, mercaderes, plateros y cereros, personas ricas y caudalosas que decían que más

La tierra y los cultivos Hay parcelas dedicadas al riego para huerta, de secano para sembradura, viñedo, olivar, dehesa y «un vallejo de pasto».

Miden con fanega de 400 estadales de 3 varas y tercia cada uno.

Términos: En las 4.800 fanegas de tierra que mide el término, hay 4.350 de secano, 96 de viñedo, 2 de olivar, 2 de regadío, 290 de dehesas y El Vallejo.

Producción agropecuaria: Trigo, cebada, cáñamo, avena, garbanzo, vino, aceite, hortaliza. Ganado mular, yeguar, asnal y boyal; también lanar y de cerda. El único esquilmo es el que hacen los vecinos en sus ganados.

Diezmos y primicias: Los primeros se reparten entre el arzobispo y canónigos de Toledo, arcediano de Madrid, fábrica de la iglesia de la villa, Real Monasterio de El Escorial, Monasterio de los PP. Jerónimos de La Sisa de Toledo, dos beneficios y a Don Manuel de Murillo. Los diezmos del segundo cosechero mayor pasan a la fábrica de la Iglesia de Toledo.

Valen todos los diezmos 550 fanegas de trigo y 280 de cebada. Los menudos valen 7.000 maravedís, el vino 4.000, los corderos 30.000.

Las primicias van al cura párroco de la villa.

Bienes de propios y arbitrios: Las dehesas y El Vallejo para pastos, noventa y cuatro fanegas de tierra distribuida en varios trozos, dos fanegas y siete celemines de buena calidad, dos de mediana y quince de inferior. Todo produce al año 1.211 reales y 22 maravedís.

El del corredor vale 350 rs.

El arbitrio es sólo el fiel medidor.

Hospital: Propio de un vecino que tiene la obligación de asistir a los enfermos.

valía Cobeña que Alcalá y su tierra». La decadencia se produce con la expulsión de los judíos, al acabar los tratos y comercio, manteniéndose los mismos impuestos, pechos, servicios y alcabalas.

Del pasado judaico de Cobeña quedan los testimonios de Rodrigo Alfón, juez apostólico, que se dirige a don Çulemán Abensara y a don Mosé Monsonia, judíos de Alcalá, arrendadores de los panes (trigo) de las tercias y escudos de Coueña (sic) (8 de mayo de 1473). En el año 1480, Salomón Falcón, judío de Cobeña, da poder a Ysaque Garisón, judío de Torrelaguna, para que perciba la renta de los excusados de la obra de Toledo. (P. LEÓN TELLO: *Judíos de Toledo*, II, cit., 412-468.)

También decae la población, según los informantes de la *Relación*, porque en las bodas y fiestas, los vecinos gastaban con exceso «en trajes y joyas de plata labrada, blanca y dorada, de corales y paños finos y sedas». Por ello, el Concejo, en el 1574, prohíbe que se sacase «más de una libra de plata y corales para cada desposada, y de ahí abajo lo que quisiesen».

Al noroeste del término de Cobeña encuentro el topónimo *Villanueva*, que es un «heredamiento de 74 herederos, vecinos de la villa, que llaman los herederos de Villanueva del Cuvillo», que tienen ciertos aprovechamientos de parte de un soto de yerba, de una barca en el río Jarama; por ello, estos herederos pagaban, en el 1579, 3.100 maravedís al año, porque gozan sus ganados de algunos pastos en el término de la villa de Madrid (*Relación de Cobeña*, en las *Relaciones topográficas de VIRAS Y PAZ*, cits., tomo Madrid, 181-192).

Madrid formula protestas, en el 1494, contra algunos vecinos de Cobeñas (sic), por intrusismo en tierras de Villanueva, aldea de Madrid.

En el 1491 se persigue a personas que usurparon tierras en Cobeña.

En el 1504 se dispone que las prendas de ganado llevadas a cabo por los guardas de Cobeña, hechas en el término de Madrid, se lleven ante el alcalde de esta villa. (A. MILLARES CARLO: *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid*, Madrid, 1971, 122, 132 y 142).

COLMENAR DEL ARROYO ⁷⁰

Villa de la provincia de Segovia, partido y sexmo de Casarrubio, del señorío del conde de Sevilla la Nueva.

Límites y extensión: Linda al norte con El Robledo de Chavela, al este con Navalagamella, al sur Chapinería y al oeste con San Martín de Valdeiglesias.

Se extiende de norte a sur legua y media, de este a oeste tres cuartos; mide cuatro leguas de circunferencia.

Tierras: De regadíos para huertos, frutales y moreras; de secano para cereales, montes, plantío de olivar y eras ⁷¹.

Miden con fanega de doce celemines, equivalente a seiscientos estadales. La tierra plantada de viñedo la miden por aranzadas, en una de ellas caben o se plantan cuatrocientas cepas.

El término: Se extiende por 4.262 fanegas de marco, en ellas hay once huertos, cuarenta y un linajes, 3.011 fanegas de secano para sembradura; las demás están ocupadas por prados, montes y eras.

Producción: Trigo, cebada, centeno, garrobas (sic), vino, aceite y lino.

Diezmos y primicias: La primicia la recibe el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El diezmo se divide en siete partes: iglesia de la villa, capilla de Reyes Nuevos de Toledo, arzobispo y canónigos de esa ciudad, así como su arcediano, cura párroco y para la fábrica de la catedral de Toledo.

Vale el diezmo 387 fanegas de trigo, 444 de centeno y 130 de cebada. Las tierras arrendadas valen 7.550 reales.

Ganado: 48 colmenas; vacuno, lanar, cabrío, yeguas, asnos y cerdos.

Industria: Dos molinos harineros.

Población: 72 vecinos. El caserío se compone de 85 casas.

Estratificación social: Un herrero, dos sastres, zapatero, 18 jornaleros, dos pobres de solemnidad y un cura párroco.

Bienes de propios: Tierras labrantías, linajes, prados, montes y chaparrales.

Tienda, carnicería, taberna y fragua. Los arbitrios se cobran por esos servicios.

⁷⁰ Sin duda, las abundantes posadas de *colmenas* y el *arroyo* que pasa por uno de esos *colmenares*, motivan el topónimo *El Colmenar del Arroyo*.

A más de ese hay otros arroyos, como el de las *Yunias* («juntas»), de Valdezate. El sufijo *zate*, de probable origen árabe; tal vez sea una deformación de *zaque*, en este caso vocablo árabe, con la significación de «odre para sacar agua», u «odre de buey». Hay un paraje de *Los Toriles*, lo que supone la presencia de ganado vacuno.

La ermita de San Vicente, situada en la cota 684 m., fue antigua iglesia, luego convertida en Camposanto.

Encuentro el topónimo *Mina* de Nuestro Padre Jesús, paraje con una mina de plomo, ya conocida de antaño.

⁷¹ De ese monte queda el topónimo *enebro*.

COLMENAR DE OREJA ⁷²

Villa de la provincia de Toledo, partido de Ocaña, señorío del marqués de Estepa, como titular del condado de Fuensalida.

Límites y extensión: Linda al norte con Chinchón, Valdelaguna y Pozuelo, al este con Villarrubia de Ocaña (hoy de Santiago) y El Villarejo de Salvanés; al sur con el río Tajo, «que divide los términos de esta villa», Noblejas y Oreja; al oeste el Real Sitio de Aranjuez.

Se *extiende* de norte a sur dos leguas y cuarto, de este a oeste cinco cuartos, de circunferencia siete leguas.

En el término se dan diez especies de *tierras*: Secano-sembradura, viñedos, olivares, dehesas, montes, yermas, cerros incultos; regadío para sembradura, viñedos de regadío, cañamares, melonares, hortaliza y frutales.

Plantíos: de viñedo, olivar, alameda, cerezos, guindos, perales, melocotoneros.

Miden con fanegas de 400 estadales de 10 pies en cuadro cada uno.

El *término* se distribuye así: 17 fanegas de regadío para hortaliza, 200 para regadío de sembradura, 2.100 puestas en viñas, 35 de diversos frutales. Secano: 110 para sembradura, 350 de viñas, 1.800 de olivares, 400 de monte, 12 yermas aplicadas para pastizal, 5.771 de cerros e incultas por naturaleza.

Productos agrícolas: Trigo, cebada, centeno, vino, aceitunas, aceite, cáñamo,

⁷² La proximidad del castillo de *Oreja*, la antigua AVRELIA romana, al río Tajo y a sus feraces vegas, hizo que este antiguo *colmenar*, dependiente o en la jurisdicción de Oreja, en el Medievo, sea lugar de antigua historia, tanto que hoy está declarado conjunto histórico-artístico, por su iglesia magnífica, ermitas, conventos, plaza del Ayuntamiento, Arco de Zacatín y algunas casonas.

A pesar de su antigüedad, puesto que fue cedido por Alfonso VIII, en el año 1171, a la Orden de Santiago; independizándose de Oreja en el reinado de Carlos I. Su toponimia es, en su mayoría, castellana, aunque conserva algunas referencias árabe-mozárabes, como el vocablo *zacatín*, con el significado de «ropavajeros», y Casa del *Moratel*, de clara procedencia mozárabe ese sufijo *el*. También queda algún topónimo cristiano-medieval, como *Mingorrubio*.

El término está formado por la meseta en donde se encajan barrancos y cañadas, dando lugar a algunos valles, a los escarpes taganos y a la vega; toda esta morfología da lugar a una rica y característica toponimia, a saber: *Cañadas* de la Loba, Cerrada, del Viso, Valsalido, Valderricote, San Francisco, Carrera, Los Sancheros. *Barrancos* y arroyos: Barranco, de los Bernardos, de los Castrejones, Valdepinar. *Valles:* Valdepinar, Valderrobledo, Valsalido, Valtaray, Vallehondo, Valderricote, Valdetorroso, Valle de los Jeromos.

A pesar de este relieve, en general, poco dinámico, se dan algunas alturas y vértices, como Valdeta-ray (561 m.), Vallehondo (594), La Pedrea (646), Palomar (740), Encinar (774), esta es la cota más elevada del término.

La extensión de este término jurisdiccional es importante, es el tercero en magnitud de la provincia de Madrid, puesto que mide 125,73 km²; el primero es Madrid, que en el año 1950 medía 577,89 km²; el segundo es Manzanares el Real con 125,99, seguido, como vemos, muy de cerca por el nuestro. En este término proliferan una serie de *casas*, algunas con gráfica y reveladora toponimia: Juncarejo, Bellotero, Parrazal (de viñedo), Mahoma, del Soto, de la Peña, del Taray (referido a vegetación fluvial), de las Vacas, de la Huerta, del Pizarral.

El nombre de algunos *caminos* ayudan a comprender el territorio: Del Vadillo, del Cerrillo, de los Tinajeros, de Villaray, de Mira el Tajo, de las Cárcavas Chicas.

Fuentes: De la Salceda («sauce»), Manantial de la Rosa.

judías, melones, cerezas, guindas, ciruelas, melocotones, peras, membrillos y todo género de hortalizas.

Los diezmos y su valor: Las tercias corresponden al rey; las demás partes de los diezmos se distribuyen así: al arzobispo de Toledo, al Real Convento de Santiago de Uclés, al marqués de Estepa por ciertos pagos y vegas que llaman Las Asperillas, La Alamedilla, Miralrio, La Palmera y Boyonilla (sic), con los de las fábricas de teja y ladrillo.

Valen 500 fanegas de trigo (que reducidas a dinero suponen 9.000 reales), 1.100 de cebada (9.900 reales), 25 de centeno (3.000), 8 arrobas de cáñamo (160). Todo monta 44.392 reales.

Primicias: Las correspondientes al cura propio de la villa. Valen todas las primicias 70 fanegas de trigo (1.260 reales), 110 de cebada (990), 3 de centeno (36), total 2.286 reales.

Industria: Un molino harinero, llamado La Aldehuela, sobre el Tajo, con tres piedras; treinta y cuatro molinos de aceite ubicados en la población, de tipo corriente; dos pozos de nieve, ocho hornos de cecer tenajas (sic). «Estas tenajas son las que generalmente se usan para el aceite en toda La Mancha de la provincia de Toledo»⁷³; cuatro hornos para cocer cántaros y vidriado, dos para cocer tejas y ladrillos; dos tenerías para zurrar y curtir suelas, cordobanes y badanas; cuarenta y ocho noques⁷⁴ o pozos para estas fábricas. Diecisiete canteras en el término de la villa⁷⁵. Dos alquitaras (alambiques) o calderas (sic) para fabricar aguardiente, ubicadas en el caserío. Quince calderas de tinte para paños y cuatro para hacer jabón⁷⁶.

Ganadería: Toda clase de ganado de labor, a mas del lanar, cabrío y de cerda.

Vecindario: Se compone de 1.249 familias, que utilizan 750 casas habitables, aparte de un centenar arruinadas, todas sin carga feudal alguna por el concepto de *solar*.

Estratificación social: La numerosa y varia industria artesana, da lugar a un copioso movimiento de maestros, oficiales y aprendices. Hay listoneros, paste-

⁷³ Hay un camino de los *Tinajeros*.

⁷⁴ *Noque de curtidor*, esto es, «dornajo». COBARRUBIAS dice: «La poça en que el curtidor pone a curtir los pellejos, *quasi* nocua, a *nocendo*, porque el olor es enfermo y nocivo; y a esta causa ponen las tenerías fuera del lugar» (*Tesoro de la lengua...*, cit., 830).

⁷⁵ Es famosa de antiguo y muy utilizada esta piedra caliza de Colmenar. En las construcciones madrileñas se suele emplear esta caliza blanca y de fácil labra, en combinación con el granito gris. Una buena parte de los solemnes edificios neoclásicos de la capital de España: Palacio Real, Puerta de Alcalá, están hechos con estos materiales.

La estupenda iglesia parroquial de Colmenar de Oreja está labrada con esta rica caliza.

Al respecto se conservan topónimos, como Camino de *las Cárcavas* (formaciones calizas erosionadas por el agua), *Cantera de Piedra*, *La Pedrea*.

⁷⁶ En su tiempo, una de las villas de más intenso movimiento industrial de la antigua intendencia de Toledo. Entonces, por fortuna, no se habían apoderado de la industria castellana los fabricantes catalanes y vascos.

ros, albañiles, canteros, yeseros, carpinteros, carreteros, herradores, herreros, cerrajeros, sogueros, esquiladores, sastres, zapateros de nuevo y de viejo, pelayos, tundidor, tejedores de paños y de lienzo, albarderos, caldereros, alfareros, tejeros, tenajeros, jaboneros, boteros, zurradores, cabestreros, molenderos (o molineros) de chocolate, polvoristas, cedaceros y jalmeros. Dieciséis nobles que tributan, se los califica de *útiles*, 707 pecheros, 310 jornaleros, 216 pobres de solemnidad, 30 clérigos incluido el párroco⁷⁷.

Bienes de propios: Las rentas valen 22.266 reales.

Comunicaciones: Utilizan una barca, propiedad de la villa, situada en el pago de Biezma o Viezma, en la jurisdicción de Villarrubia de Santiago (Toledo).

Conventos: Dentro de la población hay dos, uno de religiosos Observantes de San Francisco, con el título de San Bernardino, con 40 profesos⁷⁸. El otro es de monjas Agustinas Recoletas, llamado de La Encarnación, con 20 religiosas.

Hospitales: Hay dos, uno titulado de Santa María Magdalena, para albergue y cura de forasteros pobres, con 90 reales de renta y las limosnas que puedan dar los vecinos, que las suelen entregar después de recoger la cosecha. El otro hospital se llama de Nuestra Señora de la Caridad, para la curación de vecinos originarios de la villa, que sean pobres, con una renta de tres mil reales, producto de algún rédito y el producto también de trescientas olivas, dos mil vides y siete fanegas y media de tierra de sembradura, propiedad del referido hospital⁷⁹.

COLMENAR VIEJO⁸⁰

Villa de la provincia de Guadalajara y su partido, del señorío de la duquesa del Infantado, que recibe por el impuesto de martiniega 670 reales, por Penas de

⁷⁷ De Santa María la Mayor, construida a finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Torre de cuatro cuerpos, levantada en el 1614. Portadas de los años 1612 y 1615. Bóvedas de crucería en el ábside y en el crucero. Pinturas al fresco en los laterales del prebisterio, de 1897, debidas al pintor colmenareño Ulpiano Checa Sanz, discípulo de Los Madrazo; su principal obra: La invasión de los bárbaros.

La iglesia de Colmenar de Oreja es uno de los mejores templos de la provincia, sus proporciones y empaque son catedralicios. La torre majestuosa, esbelta, a esas cualidades contribuye el elegante chapitel que la culmina.

⁷⁸ Madoz, en el 1848, dice que está deshabitado y que pronto se arruinará, si no se le utiliza en algún adecuado menester.

⁷⁹ Fundado y dotado por María la Fraila. Se conserva en el campo el topónimo Casa de María.

⁸⁰ En la primavera de 1983, se encontraron testimonios paleontológicos del mioceno medio y superior.

La antigüedad de la villa hinca sus raíces, al menos, en el pasado romano, como se colige de un pilar en donde se ven escritas unas letras en las que parece leerse A V G, tal vez del siglo IV. Se tiene noticia de la aparición de una moneda de oro del rey visigodo RECAREDO (586-601) y un pilar de la misma época. Parece que se han encontrado monedas y alguna joya, correspondiente a la dominación islámica, pero el topónimo *Moralejo* nada tiene que ver con esa presencia, dado que no se deriva de *moro*, como quiere algún autor, sino de «moral o morera».

Cámara 100; por elecciones de la Justicia y Escribanía públicano pagan nada los vecinos a la señora feudal.

Límites y extensión: Linda al norte con Manzanares y Chozas, al este con San Agustín y Angete (sic), al sur Reales Sitios del Pardo y Las Viñuelas, al oeste Hoyos y Cerceda.

Se extiende de norte a sur tres leguas, de este a oeste cuatro, de circunferencia de doce a trece. Para recorrer el término se necesitan 18 horas.

Tierras: De regadío para hortaliza, de secano para sembradura, viñedos, prados de secano que unos los siegan y después los aprovecha el ganado, y en otros sólo pasta. Algunas tierras están pobladas de rebollos, fresnos, chaparros y encinas. También hay dehesas para pastos y monte. En el resto del término se dan

Ocupado el territorio por Alfonso VI y repoblado, en primer término, por gentes de Segovia, se explota, como en otros muchos lugares, por la instalación de *colmenares*; es la manera más rápida de que el suelo empiece a producir, a través de esta economía extensiva. La posada de colmenas tiene un campillo en donde se cultivan panes para el sustento de la escasa población (trigo o centeno), con algún ganado vacuno para la labor, cabrio y lanar.

De una de estas posadas de colmenas, surge el caserío, cerca del arroyo del Espino (buen lugar para que las abejas se alimenten con el dulzor de sus flores).

Fernando III, el 24 de septiembre de 1248, estando en el cerco de Sevilla, da una carta prohibiendo a los segovianos hacer pueblos en el término jurisdiccional de Madrid, señaladamente en Manzanares y en *El Colmenar* (Viejo) y autoriza al Concejo de la villa (de Madrid) a destruirlas. (A. MILLARES CARLO, cit., 207.)

Creemos que se llamó *El Colmenar Viejo*, por ser el más antiguo o el primero que se establece en estos parajes, y no como se dice, por haber cerca de él «la casa de un viejo».

Se incorpora a la jurisdicción de El Real de Manzanares, por disposición de Alfonso X (1252-84). Los segovianos compraron Villanueva de Toraza, y dentro de su jurisdicción establecen el sexmo de Casarrubios (del Monte), en donde estaban incluidos *El Colmenar* y *El Colmenarejo*. Ya en el 1505 es villa del señorío de los duques del Infantado.

Es curioso observar, en la toponimia, tres vocablos de origen árabe: Los *Chortales*, El *Bodonál* y *Almaján* (derivado de *marjal*), que están relacionados con «agua», con «lugares encharcados», «abundantes de agua». Otro relacionado con «agua salobre», El *Salobral*.

El resto de la toponimia corresponde al período de la repoblación castellana. Son numerosas las menciones a *valle*: *Valdecastellano*, *Valdecarrizo*, *Val de la Osa*, *Valdemajadas*, *Valtravieso*, *Valdeleganar*, también referido a «lugar encharcado, con *legano*», *Valdegoino* (¿es el sufijo de origen vasco?), *Valdecamas*.

A *nava*: *Navalmojón*, *El Navazo*, *Las Navas*, *Navahuerta*, *Navasol*, *Navallar*, *Navarrosillos* (tres menciones), *Navalcaballo*.

A *cerros*: o alturas responden los siguientes: Cerro del Regañao, Negro, Brujo, de la Cabaña, de la Mina, Peñón de Almaján; Alto de Peñalvento, Alto del Gatuno.

Otras alturas: *Barrancones* (752 m.), *Valdelaguna* (722), *Peñalaguna* (904), *Los Remedios* (1.022), *Navaral* (895), *Tres Cantos* (750).

Hidrónimos: *Arroyos*: *Valcarrizo*, de las *Veguillas*, de la *Ollera*, del *Salobral*, de la *Pedrezuela*, del *Pocito de los Lobos*, de los *Maderones*, *Tejada*, *Navalahuerta*, *Los Morales*, *Los Caños de la Parrilla*, del *Guindo*, del *Canchal de Jarquillo*, del *Cerro Negro*, del *Tarragal*, del *Salobral*, de la *Mocita*, de la *Canaleja*, del *Buitre*, de *Valdeleganar*, de las *Parreras*; río *Manzanares*. *Fuentes* y otros: *Navarrosillos*, *La Canaleja*, *Pozanco*, *Las Caceras*.

Derivados de la *vegetación* y de los *cultivos*: *Los Tomillares*, *Los Rosales*, *Zarzalejo*, *La Carrascosilla*, *La Peralera*, *Los Morales*, *Matarrubias*, *Matamuñoz*, *El Guindo*, *El Robledillo*, *La Moraleja*, *Valdecarrizo*.

Fauna y ganadería: del *Gatuno* (del «gato montés»), de los *Ciervos*, del *Buitre*, *Navalcaballo*, *La Becerra* de *La Cabaña*, *Valdemajadas*, *La Dehesa*, *La Dehesilla*, *Tentadero*.

pastizales comunes, cuajados de algunos matorrales inútiles y pedregales. Hay un olivar.

Miden con la fanega de cuatrocientos estadales, o pequeña, de cuatro varas cada uno.

Término: Se distribuye en 52.251 fanegas de marco, de ellas 2.790 de viñedos, 13.758 de sembradura cereal, trigo, centeno y cebada; 610 de prados de siego, 2.140 de prados sólo para pastar; 4.660 de dehesas, 540 de rebollo, fresno y chaparro; 220 incultas por naturaleza. Las 25.000 restantes son tierras comunes, matorrales, peñascales e incultas. A la huerta para hortalizas dedican 13 fanegas.

Frutos: Hortalizas, uvas, trigo, centeno, cebada, yerba y leña.

Ganadería: Vacuno de labor, vacuno cerril y toros. Mulas, machos para la arriería, asnos, caballos, yeguas y potros. También hay ganado lanar de la clase churra, cabrío y de cerda.

Colmenas: 1.800 corchos.

Población: 950 vecinos y novecientas casas en la villa, algunas, además, en el campo, que llegan al centenar, que sólo se utilizan como pajares ⁸¹.

Estratificación social: Maestros y aprendices de albañil, carpintería, 4 carreteros y 3 criados, 6 albeitaros y 3 criados, 11 herreros (dos de ellos con oficial), 14 maestros de obra prima con 200 oficiales y algunos aprendices, 11 sastres con 20 oficiales, 43 tejedores de frisas y sayales, 13 de lienzo (entre maestros, oficiales y aprendices), 90 cardadores con algunos hijos en el oficio y otros empleados en el mismo ejercicio; 11 curtidores y zurradores con 2 criados; 6 mozos de batanes, 5 de molinos, 3 oficiales de tintorero, un alfarero. 200 jornaleros dedicados a la agricultura y además los labradores o dueños de las haciendas que dichos jornaleros cultivan. Algunos hortelanos y criados. 22 zagales y pastores para cuidar los rebaños. 100 pobres de solemnidad. 18 clérigos y 3 ordenados de menores que gozan de rentas eclesiásticas ⁸².

Tributos: El diezmo se reparte entre el Monasterio de El Paular, el arzobispo de Toledo, la iglesia de la villa y su párroco, arcediano y canónigos de Toledo, Colegio de la Santa Cruz de Valladolid. También hay un diezmero llamado Obrero Mayor que es Don Tomás de Alamin, cuyos diezmos, que no entran en el *montón*, están aplicados a las obras de la catedral de Toledo.

Vale el diezmo 740 fanegas de trigo, 700 de centeno, 140 de cebada. Los corderos, la lana y demás crías se pagan a 12 reales. El diezmo de la uva vale 26.000 reales. Los demás *menudos* 3.000 reales. El del Obrero Mayor supone 45.000.

La *primicia* equivale a media fanega de grano, siempre que llegue la cosecha,

⁸¹ Entre otras, he aquí algunas: Casa de los Quebradillos, de los Ciervos, de Valtravieso, de Velada, del Sevillano, de Navarrosillos, de las Parreras, de la Moraleja.

⁸² Hay un topónimo: *Cerca del Cura*.

al menos, a cinco fanegas. La recibe el deán de la Santa Iglesia de Toledo, párroco de la villa, el Colegio de la Santa Cruz de Valladolid.

Vale la primicia 92 fanegas de trigo, 90 de centeno, 40 de cebada.

Industria: Una tejera (así llaman al horno de cocer teja y ladrillo), cinco molinos harineros, todos en uso. Tres batanes. Cuatro calderas de tinte, de ellas tres dentro de la villa y una fuera. Cuatro tenerías ⁸³.

Bienes de propios:

Rústicos: Una dehesa para pastos; se la entrega a los vecinos para trillar; en caso de arrendamiento valdría 28.000 reales. En ella hay un pedazo de monte, que se corta para hacer carbón; renta por ello al año 350 reales. Otra dehesa cuyos pastos rentan 1.000 reales y otros tantos por el producto de un monte que se ubica en ella. Una tercera dehesa, con su monte, que renta otros mil reales. Una cuarta que no produce renta, por utilizarla los vecinos para sus rebaños; su monte puede rentar 300 reales al año, por la explotación del carbón. Otros 300 reciben el Cabildo de Nuestra Señora de la Asunción ⁸⁴. Una quinta dehesa se labra y cuando se arrienda vale mil reales. Una sexta dedicada a pastizal y labor, con 150 reales de beneficio.

Dieciséis pedazos de tierra, arrendados en 400 reales (importe de 40 fanegas de centeno), en 20 fanegas de centeno a 10 reales cada una; 180, 100, 30, 500, 160, 700, 80, 10, 100, 70, 100, 500, 100, 60, 100, 10 y 10 fanegas de centeno, respectivamente.

Urbanos: casas. Una renta 800 reales, otra que sirve de pósito sin utilidad en cuanto a la renta. Otra casa se dedica a matadero y una cuarta a pescadería, que renta 50 reales. Casas para el Ayuntamiento, con cárcel. Carnicería. Casa-hospital.

Derechos de fiel medidor: Recibe dos cuartos de real por cada arroba pesada, que suponen 1.800 reales, destinados a pagar la festividad del Corpus Christi.

Censos: Uno de 20 reales y 25 maravedís de principal, que reciben los herederos de Francisco Aparicio, que reeditúan un tres por ciento. Otro censo de 9 rea-

⁸³ Hay, como ya se vio, un arroyo de *La Tejera* y un paraje conocido por *Los Batanes*.

⁸⁴ A cuya advocación está la iglesia parroquial.

En el 1579 tenía una dehesa cercada de piedra, por lo que se conoce por Dehesa Carrada, con otras junto a ella que se dice Dehesa de la Nava del Cerrillar; una tercera llamada Dehesa del Grajal Cerrada, en donde pastan los ganados de invierno. Otra dehesa abierta propiedad del Común cuando no hay bellota, que la dicen de Nuestra Señora. «Las cuales dehesas son grandes de mucho monte de encinas y otros árboles, en todas ellas y en el término hay caza y Su Magestad lo tiene vedado al presente por límite del Pardo, para caza mayor».

Se cita una cacería dada por Felipe IV en El Colmenar Viejo, en la que se gastó 25.000 ducados y no cazó nada más que una pobre zorra (FRADEJAS LEBRERO, cit., 161).

les y 20 maravedís, que recibe Manuel Jerez. Otro censo de 6 reales de principal.

Todos los bienes de propios alcanzan un valor de 42.529 rls. y 24 mrs.

Servicios: Dos puentes ⁸⁵.

Hospitales: Cuatro, uno para transeúntes pobres, sin renta, se mantiene de los bienes de propios de la villa. Un segundo hospital para eclesiásticos, con una renta procedente de una memoria que llaman Real. Los otros dos hospitales son para viudas pobres y vecinos del pueblo, sin rentas, se mantienen de lo que da la mencionada memoria ⁸⁶.

Convento: De San Francisco, con 20 religiosos ⁸⁷.

CORPA ⁸⁸

Villa de la provincia de Toledo, del partido de Alcalá de Henares, señorío del marqués de Mondéjar ⁸⁹.

Límites y extensión: Linda con La Olmeda, Anchuelo, La Pezuela y Villalvilla.

A todos los aires se *extiende* tres cuartos de legua, midiendo tres de circunferencia.

⁸⁵ Uno de ellos es conocido por *Grajal*; se conserva el topónimo, aplicado a La Presa del *Grajal*. Ya existía el puente en el año 1579.

⁸⁶ En el 1579 había un hospital fundado por Juan González del Real, natural de esta villa de El Colmenar Viejo, cura que fue de Guadalix. Deja también una capilla en donde fue enterrado; junto a ella se localiza el hospital, que se sostiene con una renta de 200.000 maravedís; con ese dinero se debía atender también a casar «parientas suyas guerdanas».

⁸⁷ Del que queda la iglesia de San Francisco, de fines del xvi y comienzos del xvii. En ella descansan los huesos del alférez Francisco Palacios, fundador de la capilla, que falleció el 1578. En la *Relación* de Colmenar, hecha al año siguiente, nada se dice de esta iglesia y convento. MADRIZ, en el 1848, habla ya del ex convento de Franciscos Descalzos, cuya capilla está abierta al culto. El resto del convento, como otras tantas víctimas de la desamortización, se dedica a oficinas.

⁸⁸ Conquistado el alfoz de Alcalá por el monje cluniacense Don Bernardo, arzobispo de Toledo (1086-1124), su sucesor en la Sede Toledana Don Raimundo (1124-52) consigue que el Papa reconozca el derecho episcopal de Toledo sobre Alcalá (Bula de 1127), esto fue acompañado de un privilegio dado el 10 de febrero de 1129, por el que Alfonso VII el Emperador concede «el castro» de Alcalá, con todos sus términos antiguos que ya había tenido con Alfonso VI, a la Iglesia de Toledo, en esos términos estaban las pasqueras, almunias y aldeas... a perpetuidad. A continuación, el arzobispo Raimundo repuebla Alcalá y sus términos, concediendo para ello, en el 1135, el oportuno fuero, seguido por otro dado por el arzobispo Jiménez de Rada el 1223, para las aldeas.

Ya, en tiempo de Alfonso VIII, se van repoblando de aldeas, entre ellas nuestra villa de *Corpa*. Es posible que en esta primera fase repobladora, interviniese el Concejo de Segovia (J. GONZÁLEZ: *Reposición de Castilla la Nueva*, cit., 175-80.)

Habiendo fallecido Santo Domingo de Silos en el año 1073 y dedicada a este santo la iglesia parroquial de Corpa, cuya fama se extiende en esos años por toda Castilla, hay que pensar que la fundación y dedicación de ese templo debió ser a mediados del siglo xi, cuando ya estaba repoblado el paraje.

El topónimo *corpa* puede derivarse del vocablo latino CARPVS, aunque no se me alcanza la relación que pueda tener esa palabra con la motivación geográfica de la villa, situada en un lugar alto (818 m.), dominante, de espléndidas vistas. Porque no creo que tenga relación con la fiesta del Corpus Christi, como se pretende en alguna publicación (G. de J. C. ALVAREZ, cit., 207), aparte de que esa

Tierras: De regadío para hortaliza, de secano para sembradura de cereales y plantíos de vides, olivas, zumacales, cañamares y alamedas. Incultas en cerros y pedregales.

Miden con fanega de 300 estadales de tres varas y tercia en cuadro cada uno (se trata de una fanega muy pequeña), y por otra medida castellana de 3.333 varas y tercia en cuadro por fanega.

Término: Se compone de 9.520 fanegas, en las que se dan tierras de las tres calidades: buena, mediana e inferior, distribuidas así: 2.735 labrantías para cereales en su mayoría, 400 plantadas de viñedo con 11 olivas; 130 sólo de olivar, 3 para zumaque, 10 puestas de álamos blancos, 2 de negros, 4 de prados, 550 de monte, 900 incultas por abandono, 1.700 incultas por naturaleza, 16 de eras de pan trillar, 20 correspondientes al solar en donde se asienta la villa.

Población: 113 vecinos, de ellos 66 útiles. 90 casas, sin contar las viviendas de los molinos; de todas ellas siete arruinadas y ochenta solares, que antaño estuvieron edificadas⁹⁰.

Sociedad: Herrero, caleros⁹¹, tejedor, albañiles. 35 jornaleros, 12 pobres de solemnidad, 3 eclesiásticos.

Producción agrícola y ganadera: Trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, zumaque, vino, aceite, nabos⁹², miel y cera. Toda especie de *ganado* de labor, vacuno y de cerda. 22 corchos de colmena.

Diezmos y primicias: Los primeros se reparten así: al duque de Sesa por las tercias reales, al azorbispo de Toledo, al arcediano de Guadalajara, al refitolero⁹³ y Cabildo de Toledo, al Colegio Mayor de Alcalá, al arcipreste de la Iglesia Mayor de Alcalá, a la iglesia parroquial de la villa y a su cura propio, a otros tres interesados por otros tantos préstamos.

Valen los diezmos: 450 fanegas de trigo (8.550 reales), 160 de cebada (1.440),

festividad aparece mucho más tarde cuando ya estaba, hacía tiempo, repoblada la villa. Según J. COROMINAS (*Diccionario...*, cit., I, 970), ese *Corpus*, «cuerpo», fue sinónimo de «persona», «hombre»; documentada la palabra en el *Cantar de Mio Cid* y en BERCIO. También pudiera estar en la línea de *Corpas*.

Doy algunos topónimos por si pudieran hacer luz sobre el pasado de la villa. Salvo el término *algez*, empleado aquí en el siglo XVIII, para referirse al «yeso» o a los «yesares», de origen árabe (puede verse el mm. V, 1970, de estos ANALES, 289), el resto de los nombres que conozco son de neta raíz castellano-repobladora, incluido el despoblado al oeste del territorio, llamado *Valdemolinos*.

Los hidrónimos: *Fuentes* de los Valles de las Arroyas, del Rey, de la Grieta; *Arroyos*: de la Pastueña (referido a «buena tierra de pastos»), de Valdecaleras, de la Vega.

Pagos: de la Corralilla, El Cotillo, El Salobral, El Toconar, Los Anisares, La Cofradía (en donde habría tierras de la Iglesia).

⁸⁹ Título concedido el 25 de septiembre de 1512 a Don Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla.

⁹⁰ Estos solares corresponden al despoblado de Valdemolinos.

⁹¹ Ya se anotó un Valdecaleras.

⁹² Ya señalé el topónimo Valdenabos.

⁹³ «Refitolero, el que tiene cuidado del refitorio», que es «el lugar donde se juntan a comer en las religiones y conventos, latine *refectorium*, a *reficiendo*» (COBARRUBIAS: *Tesoro...*, cit., 899).

50 de avena (30 reales), 300 arrobas de vino (1.800), 30 de aceite (600), 16 de zumaque (32), 792 reales por los corderos, 18 arrobas de lana (504 reales), 10 arrobas de queso (200), una de miel (25 reales), una libra de cera (8 rls.), hortali-za, cáñamo y alcaceres 410 reales. Pollos y cochinillo 60 rls.

Diezmo privativo de la iglesia de la villa: Por unas tierras 284 rls. y 6 mrs.

Vale la totalidad de los diezmos 15.005 reales y 6 mrs.

Las primicias corresponden al cura de la parroquia de la villa, con un valor de 673 reales.

Industria: Dos molinos de aceite, otros dos de zumaque y una tenería.

Bienes de propios:

Rústicos: Una dehesa llamada El Toconar ⁹⁴ de caber 400 fanegas, otra conocida por Vamorones de 150 fanegas, ambas rentan 300 reales. El coto carnícero con 500 fanegas y una renta de 500 reales. Cuatro fanegas al sitio que llaman Pantueña (sic) que renta 44; 221 fanegas labrantías repartidas por el término, con beneficio de 351 reales y 17 mrs. Otras 30 fanegas de tierra de la mejor calidad, 88 rls. Siete fanegas puestas de viña 150 rls. Otra poblada de álamos 44 rls. La leña que se corta en el monte 850 rls.

Urbanos: Casas del Ayuntamiento, carnicería y fragua, que nada rinden. La casa-mesón en donde se ubica también el Pósito Real. Una tienda de abacería, que renta al año 77 rls. y una bodega 40. Uno de los molinos aceiteros 524.

Censos: Diferentes censos redimibles contra varios vecinos de la villa, cuyos réditos suponen 58 rls.

Todo el valor de estos bienes de propios suman 3.330 rls. al año.

También se consideran propios los aprovechamientos de todas las tierras labrantías, montes y dehesas del término.

Hospital: Para pasajeros pobres y enfermos de la villa, con 750 rls. de renta anual.

COSLADA ⁹⁵

Lugar del señorío del marqués de Estepa.

Límites y extensión: Al norte con Rejas, al este San Fernando de Henares, al sur Vicálbaro y al oeste Ambroz.

⁹⁴ Ya mencionado en la nómina de topónimos.

⁹⁵ Parece que las aldeas y villas del entorno madrileño nacen ya durante el dominio cristiano, es decir, después del año 1083. Ya en el reinado de Fernando III (1217-52) se cita *Coslada* en el sexmo de Vallecas, perteneciente a la villa de Madrid. En el 1273 se documenta nuestro pueblo, reinando Alfonso X. En todas estas ocasiones forma parte del alfoz de Madrid y vive de la ganadería, sobre todo

Se *extiende* a todos los aires media legua y legua y media de circunferencia.
Tierras: Todas de secano para sembradura cereal.

Miden con fanega de 400 estadales. En ella suelen sembrar una fanega de trigo o dos de cebada.

Término: Los vecinos de Coslada sólo siembran unas 500 fanegas de tierra, por «haberse introducido en su término los de Vicálvaro; siendo la mayor parte de él tierras, heriales y pastos comunes»⁹⁶.

Produce trigo y cebada. En cuanto al ganado, sólo el preciso para la labor y algunas cabezas de lanar.

Población: Sólo 8 vecinos que viven en otras tantas casas. Aparte residen 30 familias entre jornaleros y sirvientes. El cura asignado a su iglesia no reside en el lugar⁹⁷.

Diezmos, primicias y servicios: Los diezmos se reparten entre el conde de Barajas, el arzobispo y canónigo de Toledo, arcediano de Madrid, Colegio Mayor de Alcalá de Henares, el curato del lugar. La primicia va toda a la iglesia de este pueblo. El único servicio es la taberna pública.

CUBAS⁹⁸

Villa del señorío del marqués de Malpica⁹⁹.

Tierras: Regadio para hortalizas, alcacer. Secano para sembradura, viñas, oli-

después de la toma de Oreja (1139), que libra de la presencia mora a estos parajes aledaños. Por ello, Alfonso VII concede a los madrileños, en el 1152, los montes y tierras comprendidos entre Madrid y Segovia, en donde hay abundantes pastos y aguas, que permiten mantener una economía extensiva a base de los rebaños de vacuno y lanar. Se conserva una *cañada* o camino ganadero, que discurre al este de nuestro término, testimonio de aquel pasado.

Aquí tenía propiedades, antes del 1273, un Don Andrés y su hija Doña María Sánchez, hermana de Fr. Gil, prior de las Dueñas de Santo Domingo; esas propiedades consistían en tierras de pan y viñedos, así como pastos y aguas (J. GONZÁLEZ: *La repoblación de Castilla la Nueva*, cit., I, 123-25. Emilio MARTÍN ENCINAS: *Coslada, su vida e historia. Siglos XI al XX*. Madrid, 1982, 16-28).

COSLO o COSLA es un nombre céltico con el significado de «avellano», «avellana»; a este prefijo se le añade el sufijo *da*, románico, lo que supone «avellanan». Ya en los siglos IX y X se registra una villa *Coslus* y *Cosla*, que da lugar a *Coole*, en el departamento francés del Marne. En cuanto al sufijo nuestro de *coslada* está en la misma línea de *Rebollada*, *Pumarada* (R. MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia prerrománica...*, cit., 213.—J. COROMINAS: *Tópica Hespérica*, cit., II, 228.)

En el término actual de Coslada, muy reducido si le comparamos con el que tuvo en el Medievo, encuentro los siguientes topónimos: Río Jarama, arroyos de los Teatinos, Casas del Agua, El orónimo San Cristóbal (vértice de 674 m.) cercano al límite en el término de Canillejas.

⁹⁶ Como es pueblo de señorío tiene muy escasos medros, así lo reconocían los testigos (Juan de Julián y Hernando Serrano), que prestan declaración en la *Relación* que se hace en el 1575: «... que este pueblo tiene falta de tierras porque es todo de señorío, y no tiene tierras suyas propias...».

⁹⁷ En este año de 1575 había 30 vecinos y antaño hubo más, no aumenta, «porque es tan pobre y no tienen tierras a donde labrar, que todas son de señores. Todos son labradores menos una familia que se tienen por hidalgos». Algunas casas se cubren con teja, pero otras «con paja larga». La iglesia, en este tiempo, está ya dedicada a San Pedro.

⁹⁸ La penetración de las gentes de Segovia en lo que después sería territorio madrileño, obliga a los reyes a poner límite a aquella colonización segoviana, principalmente ganadera, en aprovechamiento de los pastizales del norte de nuestra provincia hasta La Sagra. Primero fueron las disposiciones de

vares, prados y retamares. En el secano se cuentan setecientos guindos que ocupan ocho fanegas de marco, doscientos álamos negros, entre grandes y chicos puestos en tierras del marqués de Pozuelo y una alameda propia de la villa.

Miden con fanega de 400 estadales, en ella siembran dos fanegas de cebada o doce-catorce celemines de trigo, según la calidad de la tierra.

Término: 7 fanegas de huerta, 40 aranzadas puestas de viñedo, 19 de olivar, 8 de retamares, 100 de prados en donde pastan los ganados de la villa, 3.000 fanegas de secano para cereal, 818 de tierra ocupada por el caserío, los caminos, barrancos e incultas por naturaleza.

Población: La componen 64 vecinos; el caserío está formado por sesenta viviendas y otros edificios, de aquéllas seis inhabitables¹⁰⁰.

Estratificación social: Albañil, herrero, 15 jornaleros, un pobre mendicante, 6 viudas, cura párroco¹⁰¹.

Producción agrícola y ganadera: Trigo, centeno, cebada, aceite, vino, garbanzos, guisantes y otras semillas¹⁰².

Alfonso VII, en el 1152, señalando los términos y montes, después, en el 1208, Alfonso VIII *el de Las Navas*, desde Segovia, confirma los términos de ese Concejo colindante con la de Madrid, Olmos, Altamín y Canales.

Como se ve, los pastores segovianos llegaban casi hasta la villa fuerte de Escalona (Toledo). En esa fecha señala y confirma los términos del Concejo de Segovia, Madrid y Toledo. En ambos interesantísimos documentos, se cita el lugar de *Cubas*, así como otros lugares y pagos de la zona (J. GONZÁLEZ: *La repoblación...*, cit., I, 124.—*El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, cit., III, Docs. 829 y 830). Por ello, es dado pensar que ya en tiempos de Alfonso VI comenzarían los intentos repobladores de esta zona de La Sagra madrileña.

El lugar se hace villa en el reinado de Enrique III (1390-1406), según dicen los informantes en el 1579: «... que es villa este pueblo y por escrituras nos dicen que parece que lo es desde el rey don Enrique el Doliente, que han oído decir que habrá ciento cincuenta años, poco más o menos».

El topónimo *Cubas* en su significación lata, no es de fácil aplicación en nuestro caso. Sin duda, hubo de ser antaño «labranza de pan y heredades de viñas», y este vino pudo guardarse en *cubas* hechas con dueleas de madera y flejes de hierro». El topónimo Valdepozos pudiera estar relacionado con *cubas*, *cubos* para sacar agua. El vocablo se deriva del latino CVPRA (J. COROMINAS: *Diccionario...*, cit., I, 959).

Los topónimos que pueden rastrearse proceden de la población colonizadora: El Retamal, El Prado, Las Peñuelas, Las Cañadas, Los Panderones, Arroyos de las Arboledas y de Valdelospozos.

⁹⁹ Título concedido el 2 de marzo de 1599 a Don Bernardo Barroso de Ribera y Figueroa, caballero de Santiago (J. ATIENZA: *Diccionario...*, cit., I, 527).

¹⁰⁰ En el 1579, el vecindario era de 200 familias, pero los informantes aseguran que antaño fueron muchas más. Las casas son de tapiería, «la cual es buena porque teniendo cimientos duran mucho, la cal que aquí se gasta viene de Pinto... y el yeso de Torrejón de Velasco... y el ladrillo y teja se hace en el pueblo» (de la *Relación* de Cubas, cit.).

Ese *Moratacaz* es el actual *Moratalaz* o *Moratalar*, ubicado hoy en la jurisdicción de Esquivias, en La Sagra toledana. El topónimo *moratalaz* le supone J. GONZÁLEZ (*Repoblación...*, II, cit., 285) en la misma línea que *morena*, *morillo*.

Cubas se localiza en un llano, en La Sagra madrileña.

¹⁰¹ «... el modo de vivir de los vecinos de esta villa es la labranza de pan y heredades de viñas e frutales e hortalizas, como dicho es.» (de la *Relación* citada).

¹⁰² En el término de esta villa se recoge todos los años «razonable pan que llueva año y hacerse en ella muy buenos tintos y blancos y en el término hay muy buenos nabos y melones y habares y también hay huertas que se riegan con agua de dicha fuente... de buen agua e de gran cantidad, y el edificio es antiguo, entiendase que es edificio hecho de moros» (de la *Relación*, cit.).

El ganado se cifra en mulas, machos, jumentos, vacuno de labor. 450 cabezas de lanar, incluidas 250 pertenecientes al convento de Santa Juana de la Cruz, de esta villa.

Diezmos y primicias: Se pagan diez medias (fanegas) colmadas y no más, aunque llegue la cosecha a ciento. Participan en el diezmo la iglesia de la villa con el 1/9, el rey con el 2/9, el arzobispo de Toledo con el 2/10; al arcediano de Madrid le corresponden dos fanegas de cada especie de granos; a los canónigos de Toledo les dan el 1/10.

La primicia pertenece al curato de la villa.

Servicios públicos: Taberna, mesón y tienda.

Conventos: Uno de capuchinos con 14 religiosos y 2 donados. El otro, extra-muros, de monjas de la misma religión, con 21 religiosas, su vicario y confesor ¹⁰³.

CH

CHAMARTIN ¹⁰⁴

Villa del señorío del duque del Infantado.

Límites y extensión: Linda con Fuencarral y Hortaleza al norte y al este, al sur Madrid.

¹⁰³ «...que en el término y jurisdicción de esta villa dos tiros de ballesta hay un monesterio de monjas de la orden de San Francisco, muy principal, de mucho recogimiento, llamado de Nuestra Señora Santa Maria de la Cruz...». Sigue la Relación diciendo que hace unos 130 años se apareció la Virgen a una pastorcita llamada Inés y llegaron a un lugar puesto de viña, llamado el Valle del Acinuelo (sic). La aparición tuvo lugar el 9 de marzo de 1579.

El monasterio de Capuchinos se funda en el 1609.

¹⁰⁴ El topónimo *chamartin* preocupó a MENÉNDEZ PIDAL que, al fin, le sitúa en la línea de *Chagarcía*, *Chacherren*, *Charida*, *Chamartin* (Ávila). En el 1064 testifica un *Martyni* y en 1146 un *Ecta Mantini*, que vendría a significar «padre de Martín». Este Martín poblaría el paraje aldeaño a Madrid al que él o sus descendientes darían su nombre, como otros pueblos se llamaron *Hortumpascual*, *Chagarcía*, por ejemplo; serían repoblados entre los siglos XI y XII (R. MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia prerrománica...*, cit., 223-231).

El *Martín* de la repoblación castellana es frecuente, recordemos la fundación del Priorato de San Martín cerca de Valnegral (Abroñigal, hoy), confirmada en 1126, por Alfonso VII (J. GONZÁLEZ: *Repoblación...*, cit., II, 123).

Por la *Relación* de 1579, conocemos algunos detalles de este lugar, más interesante ahora, por haber sido integrado en el Ayuntamiento de Madrid, en el año 1947, desapareciendo como entidad independiente. En aquel año 1579, el Municipio de Chamartín le constituían catorce casas, en las que vivían 10 familias, las demás eran de vecinos de Madrid; no habiendo aumentado su población, «porque son muy ruines y delgadas sus tierras, y las más son de vecinos de Madrid».

Por ser el lugar más antiguo del contorno, vienen en procesión de Canillas y Hortaleza, a una ermita antigua, radicada en Chamartín, dedicada a La Magdalena. También acuden a ella, el día de San Marcos, los vecinos de Fuencarral.

En ese tiempo es lugar realengo, perteneciendo como tal a la jurisdicción de la villa de Madrid. En su tierra se crían muchas «liebres, conejos y venados y gamos, a causa de estar dicho lugar dentro de

Se *extiende* de norte a sur un cuarto de legua, de este a oeste tres cuartos, de circunferencia legua y media.

Tierras: Regadío con noria, secano, un monte llamado El Bosque, huertas y algún frutal; 250 moreras.

Miden con fanega de 400 estadales de tres y media varas castellanas cada estadal. En una fanega de marco se siembra una de trigo o una y media de cebada.

Término: Se cuentan 3.000 fanegas de marco, de ellas 8 se destinan a huerta, 1.700 a secano; las restantes son inútiles, ocupadas por el caserío, caminos, palacios y jardines de «Su Excelencia» el feudal. En otro pasaje del documento se dice: 4.200 fanegas de marco, de ellas 8 de huerta de regadío, 2.630 de secano. 20 aranzadas de viñedo, 900 de bosques, propiedad del Duque, 50 de prados del Común, 200 de tierras incultas, 300 de arroyos, 200 de barrancos, 80 de caminos y veredas, 20 que ocupa la población y las eras.

Producción: 30 vecinos y veinticinco casas.

Sociedad: Seis jornaleros, diez pobres de solemnidad y un teniente de cura.

Servicios: Taberna, mesón, tienda de abacería, bodegón.

los límites del Pardo, que es monte y bosque del rey Don Felipe nuestro Señor». En el arroyo Abroñigal abreva el ganado de estos vecinos.

Cerca del caserío hay tres pradillos, de escaso aprovechamiento, en donde pasta y sesteá el ganado de labor, llamados: Dehesa de las Zarzas, Fuente de la Carrera y Prado de Perales. Cada vecino labra con un par de bueyes.

Gobierna el pueblo un alcalde ordinario, asistido por un alguacil; pero esta justicia existe sólo desde el año 1566, nombrándose cada año el día de San Miguel Arcángel (29 de septiembre).

Su término mide un cuarto de legua; es de pasto común para Madrid y su tierra; Chamartín disfruta de esos pastos comunes, por ser de la tierra.

La vispera de La Magdalena se reparten en su celebrada ermita, pan, queso y vino, y el día de la fiesta se dice «misa muy solemne».

El antiguo poblado de *La Alameda* era ya un prado solamente en el año 1579.

En el 1577, don Diego Hurtado de Mendoza, por 4.400 ducados, había comprado una huerta al Contador Real Don Francisco Garnica. En ella, el Príncipe de Eboli, Rui Gómez de Silva, había hecho una hermosa finca. Doña Luisa de Góngora, descendiente de los marqueses de Almodóvar del Río, la vendió por 40.000 ducados (alrededor de un millón de pesetas en la moneda actual; pensemos en el escaso valor de la tierra en esa centuria, y en el alto valor del dinero, muy escaso por otra parte) a Doña Catalina de Sandoval y Mendoza, duquesa del Infantado, en el año 1679 (MADOZ, 7, 298).

En el 1785 habitan en Chamartín 35 vecinos (F. JIMÉNEZ DE GREGORIO: *Notas geográfico-históricas...*, cit., V, 294). En el 1848 tiene treinta casas distribuidas en dos calles y una plaza, en donde está el Ayuntamiento, la cárcel y la posada pública. En las afueras se localiza el palacio de los duques del Infantado, con una magnífica huerta. Siendo ésta una de las más antiguas y valiosas posesiones establecidas en las cercanías de Madrid. Su población, en ese año, es de 22 vecinos. La iglesia de San Miguel, en donde se asiste espiritualmente al vecindario, era aneja de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid.

La industria se reduce a una fábrica de jabón y a dos molinos de chocolate (MADOZ, 7, 297-298).

CHAPINERIA ¹⁰⁵

Villa de la provincia de Segovia, pertenece al sexmo de Corralrubio, es del señorío del conde de Villafranca de Gaitán.

Límites y extensión: Al norte y al este con Colmenar del Arroyo, al sur con El Fresno y al oeste con San Martín de Valdeiglesias.

Se extiende de norte a sur media legua, de este a oeste un cuarto, dos y media de circunferencia.

Tierras: De regadio y de secano; también hay montes, eras, la dehesa boyal y un plantío de frutales.

Miden con fanega de 600 estadales de quince cuartas cada uno.

Término: Se divide en 2.539 fanegas de marco, de ellas 32 se dedican a regadio para hortalizas y linares, 1.800 de secano para sembradura. Prados, dehesa y montes ¹⁰⁶.

El *caserío* se compone de doscientas seis viviendas con 215 *vecinos*.

Sociedad: Hay cinco carreteros, carpintero, tres tejedores de lienzo, cuatro zapateros, tres herreros, albeitar, tres sastres, dos curtidores, siete canteros. Cuarenta y cuatro jornaleros, seis pobres de solemnidad, tres eclesiásticos, incluido el párroco.

Producción agrícola y ganadera: Recolectan trigo, centeno, cebada, aceituna, mosto, lino, verdura, bellota y fruta. Poseen veintisiete colmenas. Ganado vacuno, yeguas, asnos; lanar, cabrío y de cerda.

¹⁰⁵ El topónimo *chapinería* es un derivado de «chapín», «Calzado de las mugeres, con tres o cuatro corchos, y algunas hay que llevan treze por dozena, y mas la ventaja que levanta el carcañal...» (Covarrubias: *Tesoro...*, cit., 432).

Estos pagos debieron estar despoblados en la época musulmana, después, ya en el siglo xiii se los disputan los concejos de Segovia y Madrid; el hecho de que a mediados del siglo xviii época que venimos estudiando, pertenezca Chapinería a la intendencia de Segovia, da base para pensar que su repoblación la harían gentes de esa ciudad, dentro del sexmo de Casarrubios (del Monte). ¿Cuándo se repuebla?: Los deslindes realizados en los años finales del reinado de Alfonso VIII (1158-1214), permitió a las tierras que formaban el referido sexmo, extender su área de pastos que era, al fin, lo que interesaba a Segovia, para mantener su copiosa ganadería y con ello el poder comercial, al ser la lana el principal producto de exportación a Francia, Países Bajos e Inglaterra.

En el sexmo de Casarrubios, las gentes de Segovia fueron repoblando; fundan aldeas desde el siglo xiii al xvi (J. GONZÁLEZ: *Repoblación...*, cit., I, 300-308).

Se dice en una publicación, sin documentar el aserto, que Chapinería fue repoblada por los Reyes Católicos; supongo que ya lo estaría en ese tiempo, si tenemos en cuenta que con mucha anterioridad se había constituido el sexmo de Casarrubios, pieza fundamental al caso, que ya se había repoblado Navalcarnero y, finalmente, que el vocablo *chapín*, del que ya dijimos se deriva *Chapinería*, ya se empleaba en el 1389, como calzado típico de las españolas (J. COROMINAS, *Diccionario...*, II, cit., 23) En Toledo hay una *calle de Chapinería*, que se cita ya en el 1467, debiendo suponer que tal nombre se daría muchos años antes. (JULIO PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia de las calles de Toledo*, Tomo I, Toledo, 1971, pág. 372.)

¹⁰⁶ Encuentro los topónimos *El Tallar* (703 m.), esto es, «el plantío nuevo» y otro *El Gramadal* («suelo cenagoso cubierto de grama»).

Diezmos y primicias: El diezmo se divide en tres partes, una para el Monasterio de El Escorial. De las segundas se hacen tres apartados, dos para la iglesia parroquial de la villa y una para la capilla de Reyes Nuevos de Toledo. De la última tercera parte se hacen otros tres montones, dos para el arzobispo de Toledo y la otra restante para los canónigos de ese Cabildo.

El diezmo vale en su conjunto 350 fanegas de trigo, 60 de cebada, 250 de centeno y 2.800 reales.

La primicia va a parar al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Industria: Dos tenerías.

Bienes de propios: Consisten en tierras labrantías, huertos, prados, montes de encina, la Dehesa Boyal. Una tenería, la casa-panera (esto es el pósito), otra casa lonja y una mercería. Las casas del Concejo, una fragua, el peso y medidas, varios censos.

Arbitrios: Los que pagan la carnicería, abacería y taberna.